

Estudio crítico

Juan de Palafox y Mendoza

Gregorio Bartolomé Martínez



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

ESTUDIO CRÍTICO FHL

© DEL TEXTO: el autor

© DE LA EDICIÓN DIGITAL: [Fundación Ignacio Larramendi](#)

Fecha de la edición digital: 2015

Lugar: Madrid (España)



Conversión a formato electrónico realizada por [DIGIBÍS](#).

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA. OBISPO Y VIRREY. REFORMADOR POLÉMICO Y ESCRITOR SIN LÍMITES (1600-1659)

GREGORIO BARTOLOMÉ MARTÍNEZ

Redactor-jefe de YA, Assistant Professor en la Universidad Católica de Ponce (Puerto Rico) y adjunto a cátedra en la Universidad San Pablo-CEU, de Madrid

Nos encontramos ante una figura espectacular y difícilmente repetible como obispo, como político, como caudaloso escritor y mecenas de las artes. “*Tota simul*”, todo a la vez. Además, Juan de Palafox y Mendoza fue muy discutido como reformador en lo eclesiástico y en lo civil y, hasta hace poco, también como eterno aspirante a ser inscrito en la lista del martirologio romano.

Nos embarcamos, pues, en la travesía vital de un eclesiástico puritano en tiempos convulsos de reformas; un político arriesgado al servicio de su rey, quien, al final, lo abandonó a su suerte; un polígrafo fecundo, con más de 87 obras - aunque no hace mucho tiempo se ha demostrado que algunas son plagio- y un beato recientemente proclamado por la Iglesia, tras un proceso canónico que consumió varios siglos de espera entre insistentes acusaciones de heterodoxia jansenista y tensas discrepancias de amigos y contrarios, que trataron, unos y otros, de reducirlo todo o a una intensa vida de oración y penitencia y un acierto total en sus encomiendas religiosas y civiles, o a las diferencias y choques con el entramado de la política del virreinato novohispano y las sonadas controversias con las Órdenes religiosas, especialmente, con la Compañía de Jesús.

Vaya por delante que diferimos de la opinión de un historiador tan calificado como Antonio Astrain, que trató de minimizar el “caso Palafox”, calificándolo como “asunto mediano al que se le ha prestado desmesurada celebridad”.¹ Claro que el autor se refería casi exclusivamente a la publicidad que se dio al pleito que mantuvo con los jesuitas en Nueva España por el asunto de los diezmos y licencias ministeriales y que, luego, tuvo implicaciones en la causa de beatificación, incluida la apuesta del Rey Carlos III que, con ella, quería justificar la expulsión de España y sus Reinos de las huestes de Loyola. Sólo en este sentido, cabría tener en cuenta esta opinión, que, modernamente, ha esclarecido Ferrer Benimeli. en un trabajo que analiza la

¹ ASTRAIN, A., Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, t. III, lib 2º, cap. III, p 356.

doble manipulación, política y religiosa, del caso Palafox, Eso mismo defendimos nosotros en una novela sobre el tema.²

Por el contrario, sostenemos, con Francisco Zambrano, que “lo de Palafox es uno de los asuntos amargos que se ventilaron en cien años en la provincia de México y está por ver todavía”³. Con esta precisión, se amplía el campo de visión al decadente terreno político, que incluía la necesaria reforma del Reino, con incidencia también en América. Esto explica las discrepancias entre él y los virreyes de turno, el marqués de Villena, grande de España, y el conde de Salvatierra, así como con el todopoderoso Conde Duque de Olivares, y, en definitiva, con el mismo Rey.⁴

Debemos tener en cuenta para encajar las cosas que, en esta materia, nos estamos refiriendo a una época en la que

“ el pensamiento político no estaba ni sistemáticamente, ni racionalmente formulado, porque no era susceptible de expresarse en conceptos dotados de claridad y precisión, sino en un conjunto de ilusiones difusas y de creencias tópicas”.⁵

Así, en Juan de Palafox y Mendoza confluyen todos los elementos que clasifican a una persona como excepcional en un tiempo de cambios nada pacíficos y que a él lo afectaron de lleno desde sus diez años de estancia en Nueva España tanto como obispo, como en su calidad de visitador real y; a la par, en calidad de visitador de los ministros y tribunales de Nueva España, juez de residencia de dos virreyes; gobernador y capitán general; presidente de la Real Audiencia civil y criminal, visitador de la Universidad de México y del Tribunal de Cuentas y, luego, como virrey interino, tras destituir de su cargo al marqués de Villena, supuestamente sospechoso de connivencia con Portugal, que acababa de separarse de la Corona Española.

Y si, a todo ello, añadimos su condición de promotor y creador espacios culturales tan señeros como La Biblioteca Palafoxiana, la culminación de las obras de la catedral de Puebla de los Ángeles, la erección de los Reales Colegios de San Pedro y San Juan y la institución de

² FERRER BENIMELI, J. A., El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación, Ediciones Mensajero, 2014. En muchos aspectos coincide el investigador con el tema de la novela , Se equivocó Carlos III, se equivocaba, Ed. 2010, Madrid, 2011.

³ ZAMBRANO, Francisco, S. L, Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, t. III, p. 12.

⁴ ALVAREZ DE TOLEDO, Cayetana, Juan de Palafox, obispo y virrey, Colección los Hombres del rey, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2011, p. 286.

⁵ MARAVALL J. A., Utopía y contrautopía del Quijote, Poco Sacro, Santiago de Compostela, 1976.

cátedras de lenguas aborígenes o la elaboración de nuevas Constituciones y Estatutos de la Universidad de México, dejamos abierto todo el panorama de su espectacular existencia.

De cualquier forma, los diez intensos años americanos conocieron los éxitos más fulgurantes y también sus continuas discrepancias con los políticos de turno y de las Órdenes religiosas y los frecuentes roces con la Inquisición. Todo lo cual se vio reflejado en los elogios más rotundos que lo presentan unos, como “la figura política más importante en la Nueva España en el siglo XVII y el mejor diocesano que ha tenido América”⁶ o “un gran espejo de preladados tan cultamente santo y erudito”.⁷ Si bien, por el contrario, otros lo pintan como “ladino, cobarde, ambicioso, falso, envidioso, avaro, hipócrita, pleiteante y moralista laxo”.⁸ Las numerosas loas, que recibió, y las demoledoras sátiras, que tuvo que soportar, están ampliamente documentados.⁹

Y en definitiva, las diferencias con unos y otros en Nueva España se saldaron, muy desigualmente, por decisión real: el nombramiento del entonces virrey, conde de Salvatierra, para ejercer el mismo cargo en Perú y la vuelta obligada de Palafox a España, por el “*ruido*” que produjo su actuación.

UNA VIDA, ENTRE LA BIOGRAFÍA Y LA HAGIOGRAFÍA

a) Nacimiento y preparación intelectual y humana (1640-1639)

Juan de Palafox y Mendoza nació en Fitero (Navarra) el día 24 de junio de 1600. Fue hijo ilegítimo del segundo marqués de la Casa de Ariza, don Jaime de Palafox y Reboledo, quien, a la sazón, era camarero secreto de su Santidad Clemente VIII, y de doña Ana de Casanate y Espés, dama de la nobleza aragonesa, viuda y con dos hijos, que, arrepentida de su culpa, ingresó en un convento de Madres Carmelitas. Su identidad y nombre fueron largamente

⁶ GARCÍA, Genaro, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, Actas del Concilio Provincial Mexicano IV, 1771, p. 624.

⁷ GRACIÁN Baltasar, Agudeza y arte de ingenio, Ed. Castalia, t. II, 1969, pp 201-202

⁸ En la Biblioteca del Seminario de El Burgo de Osma en el libro Miscelánea sobre el Venerable Palafox, se encuentra el libelo, bajo este epígrafe: Libelos puestos por el Lic. Don

Juan Saenz de Mañozca, inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de México contra el obispo de Puebla de los Ángeles y lo ha manifestado él mismo de puño y letra con notas de su primo el señor arzobispo y publicándose en estos reinos de la Nueva España y va aquí con la satisfacción por el obispo de la Puebla. El inquisidor general, 54 fols.

⁹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, G, “Versos y prosas en honor de d. Juan de Palafox y Mendoza”, en Celtiberia, CSIC, nº 104, 2010, pp. 49-104. Y Jaque mate al obispo Virrey, Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza, Ed. Fondo de cultura Económica. Madrid-México-Buenos Aires, 1991.

ocultados por el propio Palafox y por sus madrugadores biógrafos, aunque, en el siglo XX, las investigaciones han desechado ya definitivamente el nombre interpuesto al principio de doña Lucrecia de Mendoza.¹⁰

Abandonado al nacer por sus progenitores, a los nueve años, fue reconocido por su padre, quien, para entonces, había dejado la carrera eclesiástica y se había casado con una sobrina suya para dar continuidad al apellido de la Casa. A partir de ahí, comenzó a recibir una educación acorde con su origen noble –de niño fue pastor en casa del matrimonio que lo recogió en su lugar de nacimiento- y cursó estudios como colegial de San Gaudioso, en Tarazona, a cargo de los jesuitas (1610-1615) y, más tarde, fue alumno de las universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca, hasta terminar doctorándose en Leyes en la universidad menor de Portaceli, de Sigüenza (Guadalajara)

Por su destacada intervención, en 1626, en las Cortes de Aragón como representante de la Casa de Ariza, el Conde Duque de Olivares lo propuso para la plaza de fiscal del Consejo de Guerra, desde la que ascendió a la de fiscal del Consejo de Indias, del que llegó a ser decano.

Desde muy joven, fue nombrado canónigo tesorero de la catedral de Tarazona y, en 1629, se ordenó de sacerdote. Se aceleró así su posterior espectacular carrera política y eclesiástica como visitador de las Descalzas Reales, Limosnero y capellán mayor de la emperatriz María de Austria, hermana de Felipe IV, cargo que le hizo viajar durante más de dos años por todas las cortes europeas; como pro-maestro del príncipe Carlos y visitador de las fundaciones de la emperatriz María y de la infanta doña Juana y, asimismo, como Visitador del Real Colegio de Salamanca.

Se ha difundido mucho la idea de que, en esta etapa de juventud, su vida cambia radicalmente al estilo de la conversión de San Agustín, como antes se asignó la figura de un nuevo Moisés, salvado de las aguas. Bien, era un poco el estilo de tantas y tantas vidas de santos que circulaban en la época, lo mismo que las numerosas visiones que se les atribuían a muchos, a imitación de los místicos más famosos.

b) Los diez años de Nueva España (1640-1649)

En el año 1639, fue elegido por el Rey Felipe IV para la sedepiscopal de Puebla de los Ángeles de Nueva España, de la que tomó posesión al año siguiente. Allí, alternó el cuidado pastoral

¹⁰ Se han impuesto, a la postre, los argumentos irrefutables aportados por los estudios de Sor CRUZ Y ARTEAGA, C. de la, “La personalidad humana de don Juan de Palafox y Mendoza, a través de sus relaciones familiares”, El Venerable obispo Juan de Palafox y Mendoza. El Burgo de Osma, 1977, pp. 39-64.

con los cargos políticos de los que llegó investido a la Colonia., uniendo en su persona más títulos civiles que ninguna otra persona había ostentado antes en América.

No había transcurrido un año, cuando ya mandó al monarca una serie de cartas secretas.¹¹ En ellas ofrecía una suerte de Memorial acerca del estado de cosas encontrado allí desde su llegada, que conforman una estampa de la catástrofe metropolitana. Hablaba de lo eclesiástico: gran cantidad y relajación de sacerdotes seculares –más de 1.000 en la capital sin oficio ni beneficio- y de los Regulares que esquilman a los indios, y, además, de que los obispos se excedían en cuestión de aranceles.

Describía, igualmente, el funcionamiento irregular de la jurisdicción civil, de la justicia, del gobierno, de la hacienda, de la milicia, del comercio, del trato a los nativos y, por fin, denunciaba el entramado vicioso del poder virreinal, siempre renuente a obedecer las órdenes del monarca, agravado todo por la lejanía de España y los remedios a distancia, así como el corrupto funcionamiento del Tribunal de la Inquisición.

Comienza así su calvario particular, que ya no le abandonará en vida, con fuertes polémicas con los virreyes anteriores, a dos de los cuales, los marqueses de Cerralbo y Caldereita, en calidad de visitador, realizó y despachó juicio de residencia. A los dos años de su llegada, en 1642, llegó a destituir del cargo al marqués de Villena, si bien el virrey depuesto fue exonerado más tarde de los cargos de los que le acusaba con evidente desconcierto de Juan de Palafox por el lugar que le dejaba este lance. Luego, durante medio año, ocupó interinamente el cargo de virrey hasta el nombramiento y toma de posesión del conde de Salvatierra, con quien también protagonizó fuertes desavenencias.

En su condición de obispo y cumpliendo las provisiones reales y las disposiciones del Concilio de Trento, mantuvo continuos litigios con los religiosos de su diócesis -primero con los franciscanos y, luego, con los dominicos y agustinos- por cuestiones de la secularización de las parroquias, que estaban en su mayoría en manos de los Regulares, situación que, por mutuos intereses entre la Corona y el Papado, se prolongó durante mucho tiempo y que no se vio resuelta hasta casi un siglo después. En este sentido, con cierta violencia en las diligencias, Palafox llegó a quitar a los franciscanos treinta y una parroquias o doctrinas, y ellos le respondieron con agresividad manifiesta, hasta con armas.

Por fin, algo más tarde, chocó frontalmente con los jesuitas, por el asunto de licencias ministeriales y la paga de los diezmos al obispado, asunto éste que no sólo constituía un problema eclesiástico en tierras de misión, sino que tocaba muy de cerca a las regalías de la

¹¹ Datadas el 24 de junio de 1646 e inéditas todavía por hoy, BNM, man.. 12 697

Corona. A su vez, las Órdenes religiosas, utilizaron, con el apoyo del virrey de turno, el tradicional recurso pontificio a su favor, que consistía en el nombramiento de los llamados Jueces Conservadores, elegidos entre los religiosos del lugar, que era una concesión de los Papas, por la que, los que sintieran menoscabados sus privilegios por la actuación de los obispos, podían recurrir a aquellos en su defensa. Así, dichos Jueces publicaron con tal motivo un decreto de excomunión contra el obispo y ello originó escándalos callejeros y ceremonias aparatosas de mutua reprobación, que forzaron al obispo a abandonar temporalmente su diócesis, a la que volvió después de cuatro meses de ausencia, cuando las cosas parecían haber alcanzado algún grado de normalidad, no sin antes, por orden del virrey, favorable a los religiosos, hacer un acto de sumisión al poder real.

Por entonces, la Inquisición mexicana y todo su aparato se colocó en contra del obispo. Así, el inquisidor general Juan Sáenz de Mañozca escribió un *Memorial de Agravios del Santo Tribunal*,¹² en el que lanzaba nada menos que setenta y tres acusaciones contra el prelado poblano, entre insultos como el de “*víbora venenosísima*”, atrapada por la “*libido dominandi*”. En él se dice que sólo le gusta:

“autotitularse único servidor fiel del rey, de falso y envidioso, de hipócrita que se rodea de inútiles –al principio lo hizo con doctos- hasta que los vio contrarios a sus dictámenes para lucir más él, que todo lo pleitea, que no concluye nada de lo que comienza –por lo que le llaman “el ardelino”- y es un predicador comediante que no sabe teología, sino cánones”¹³

A ello Palafox interpuso una querrela formal, redactando una contestación punto por punto, que rezuma un cierto aire de superioridad moral sobre sus enemigos.¹⁴

Igual que los virreyes, la oposición inquisitorial, desde un principio, se concretó en el apoyo constante a los frailes enemigos del prelado y le desamparó en el recurso contra las excomuniones de los Jueces Conservadores, elegidos por la Compañía y todo culminó con la puesta en escena de un espectacular Auto de Fe que pretendió oscurecer el día de mayor gloria

¹² En la biblioteca del Seminario de El Burgo de Osma, en el libro *Miscelánea sobre el Vble. Palafox*, se encuentra el libelo bajo este epígrafe: “Libelos puestos por el Lic. Don Juan Sáenz de Mañozca, inquisidor del Santo Tribunal de la Inquisición de México, contra el obispo de Puebla de los Ángeles” y lo ha manifestado él mismo de su mano y letra con notas de las de su primo el señor arzobispo, 54 folios.

¹³ Libelo del Lic. Juan Saenz de Mañozca, Letra del siglo XVIII. s/l, s/f.: APTJ, Alcalá de Henares, leg. 1078.

¹⁴ “En este libelo –escribe Palafox en su defensa- maltratan mi persona y mi familia, así como a otros personajes ilustres de este Reino y aún a ministros a los que se les insulta como herejes, sodomitas, hipócritas, falsarios, deudores de la Majestad, incordiantes, ignorantes, ambiciosos y otros vicios”. Carta de Antonio de Peralta al Consejo del Reino. AEER, leg. 638.

de Juan de Palafox, cuando, después muchos años, culminó la obra de su catedral y se disponía a consagrarla con toda solemnidad, el 18 de abril de 1649,

- “*palafoxalmente*”, decían los contrarios, aludiendo a sus habituales formas aparatosas de actuación- y justo poco después de conocerse la orden terminante que le hacía volver a España, capitulado y en desgracia con el monarca.¹⁵

Todos estos avatares impulsaron a Juan de Palafox a comenzar su defensa personal no sólo en el Consejo de Indias, sino también en Roma, desde donde, aunque un poco tarde, (16-6-1648) llegó un Breve del Papa, cuyo contenido, desfavorable a los jesuitas en el tema de la jurisdicción episcopal, les es leído a éstos sin que pudieran ver el texto; si bien, por otra parte, en documento secreto del cardenal Spada, se le exhortaba a Palafox a que se comportara con más cariño y buenas formas con los religiosos de la Compañía.

En este mismo sentido, se recibieron cédulas de Felipe IV con órdenes y varapalos para todas las partes en litigio, al virrey, por supuesto, e inclusive al prelado, al que ordenaba absolver a los Conservadores y que suspendiera las querellas presentadas en Roma, amén de que, “en lo sucesivo tratase con amor a las religiones”. Igualmente, le advertía que, si surgía otro conflicto con ellas, “recurriera a medios más decentes”.

“Os ruego y encargo que, en lo porvenir, atendáis mucho que no suceda otra vez cosa de tal calidad – se refiere a los sucesos del Miércoles de Ceniza del año 1647, en Puebla - pues debiérades buscar remedios justificados y decentes para que, sin faltar a la obligación del oficio pastoral, se excusasen los riesgos y los daños, ayudando a que todos mis vasallos gocen de la tranquilidad que les procura mi cuidado”.¹⁶

¹⁵ En la Relación y descripción del templo real de la ciudad de Puebla de los Ángeles, del presbítero Antonio Tamariz de Carmona, (Ed. de EFRAIN CASTRO MORALES, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. 1991) se relatan con profusión los acontecimientos festivos que tuvieron lugar ese día, precedidos de dos Cartas Pastorales del Prelado previniendo los ánimos de sus fieles de su obispado a la consagración del Real Templo. El autor no pierde comba cuando trata de relatarlo todo destacando lo que redundaba en elogio de Palafox y relegando a segundo término los hechos en lo que no es protagonista. Y otro tanto sucede cuando el narrador se refiere a la despedida y salida de la Nueva España, marcada por el inmenso dolor de las gentes, correspondido en igual escala por el mismo afectado. Al final, Tamariz y Carmona construye una etopeya panegírica e hiperbólica, con claros fines políticos de forzar la vuelta del ahora castigado a su querida Raquel, como era su deseo; para lo cual podrían servir todos los elogios a la labor realizada allí, coronada, nada menos, que con culminación del inmenso templo, ahora consagrado..

¹⁶ Madrid, 2 de junio de 1648, Ms. de tres fol, con let. por la copia siglo XVIII: ATPJ. Alcalá de Henares, leg. 85/30.

Como remate, ya dijimos que ascendía a Salvatierra al virreinato de Perú y mandaba al obispo volver a España, con gran disgusto de éste, como lo manifestaría en una carta que alude tanto al Consejo de Indias, como al Monarca:

“Si yo entendiera que así me había de desamparar vuestra Excelencia y el Consejo, no me hubiera empeñado en ejercer las Cédulas, ni en mantener la autoridad del Rey y de su justicia en estos reinos, que está tratada vergonzosamente; ni hubiera aceptado la Visita, pues tenía con qué pasar en el Consejo sin venir a las Indias a ser mártir sin mérito para el rey, aunque espero que lo ha de tener para Dios”.¹⁷

Así, el 10 de junio de 1649, Palafox abandonaba Puebla. La flota se hacía a la vela en el puerto de Veracruz y salía el obispo rumbo a España, dejando detrás de sí una obra inmensa en muchos aspectos. Por ejemplo, en sus afanes pastorales, realizó hasta tres visitas a las parroquias, en una extensión de más de cuatrocientas leguas por malísimos caminos; en lo material, ya hemos reseñado la culminación de la catedral de Puebla de los Ángeles, la erección del palacio episcopal; la construcción del seminario de San Juan y la de los colegios de San Pedro y el de San Pablo, al que dotó de una monumental biblioteca, hoy famosa y conocida como Biblioteca Palafoxiana, uniendo a todo ello la creación de más de cincuenta templos parroquiales. Si bien, en la parte negativa hay que consignar, que, llevado por su excesivo celo religioso, mandó destruir – aunque sin éxito total- muchas estatuas de ídolos aztecas y otras antigüedades con símbolos paganos, que habían coleccionado los anteriores virreyes. Este último dato lo oculta la mayor parte de sus biógrafos.

En fin, habiendo abandonado a su “amada Raquel”, como llamaba a su diócesis poblana, retornaba a su patria, acompañado de tres sacerdotes, tres gentileshombres, dos pajes y los criados menores, frente a las cuarenta personas que figuraban a su servicio, cuando partió hacia Nueva España.

c) Vuelta a España

Comienza aquí su etapa en la Corte desde 1650, y, luego de tres años de espera, tomó posesión de la diócesis oxomense, condenado a vivir “entre capotes y abarcas”, lejos ya de los oropeles del mando y sin haber obtenido del rey el retorno a su diócesis poblana. Este destino, por supuesto, no respondía a las expectativas, ni personales ni familiares, creadas en torno al premio que, por sus merecimientos, le prometía el rey en la misma cédula en la que le ordenó fulminantemente abandonar Nueva España. Allí, en las altas tierras de Soria, pudo desarrollar

¹⁷ Al 2, fol. 379: Palafox a Castrillo, 1648, citado por ALVAREZ DE TOLEDO, C., en Juan de Palafox, obispo y virrey, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons, Madrid, 2011, p. 324. 2

su pastoreo, su magisterio y su ascetismo escribiendo algunas obras que lo colocaron en la lista de autores ascéticos y místicos españoles.

Al llegar a Madrid, tras un penoso viaje, dice el obispo que se encontró “con una cama de espinas” en un ambiente lleno de innumerables enemigos y émulos. Tampoco eran halagüeñas las noticias que le llegaban de América, que anunciaban, entre otras cosas, el despojo de los escudos que había colocado en el remate del altar de los Reyes de la catedral, “por resultar injuriosos a la Corona al haber incluido en ellos las armas particulares de su familia de Ariza”.¹⁸ Más tarde, el 6 de agosto de 1652, la Inquisición española, mediante edicto público, mandaría recoger en Nueva España más 6.000 retratos y sobre todo “los que pintan a Juan de Palafox y Mendoza con alas de serafín”, caución que se extendía a “los retratos simples sin otra insignia alguna que la de obispo, que, de por sí, no merecen prohibición; pero, es ello debido al peligro grande y próximo de que los fieles den el culto indebido y supersticioso, que hasta aquí le han dado”. Los dictámenes y edictos se habían leído en todas las iglesias de México.¹⁹

En fin, nombrado consejero de Aragón y no de Indias, como esperaba, ocupó parte de su tiempo en redactar varios informes y memoriales en defensa propia, hasta que llegó el momento de la firma del *Hecho Concordado*, ordenado por el Papa el 17 de mayo de 1653 y que imponía la paz entre él y la Compañía de Jesús. No obstante, el documento presentaba una redacción ambigua que daba alas a los jesuitas para matizar sus conclusiones. En la Corte, vivió estos años dedicado también a restablecer sus relaciones familiares y velar por sus hermanos y sobrinos, a los que consiguió situar en cargos relevantes. Uno de ellos, don Jaime, llegó más tarde a ser arzobispo de Palermo y de Sevilla. Pero, sobre todo, inició una etapa de purificación y de pacificación interior.

Luego, en la sede de Osma, no tuvo problemas, ni enfrentamientos notorios, más allá de los habituales en el desempeño de sus funciones ordinarias de su entorno, dada su condición de señor natural de varios pueblos pertenecientes a la mitra. Pero, esa paz relativa se truncó radicalmente cuando, animado por otros obispos españoles que conocían su preparación y su temperamento, redactó el brioso *Memorial al rey por la inmunidad eclesiástica* en el que proponía las razones que se le ofrecían para “obedecer y no cumplir” dos provisiones despachadas por le Real Cancillería de Valladolid para cobrar a la Iglesia unos tributos, conocidos como *De los Millones*, derecho real que se basaba en un Breve caducado del Papa Inocencio X, que autorizaba a la Corona Española a reclamarlos en determinadas

¹⁸ Informe apologético en defensa de las Armas reales de Castilla y León, contra los escudos que en su lugar figuran en la Real Capilla de los Reyes en la nueva catedral de la ciudad de los Ángeles. 1649. B.N. Ms. 2004. 136 páginas, en 4º.

¹⁹ ZAMBRANO, F., O. c., t. III, p. 154.

circunstancias de emergencia, como eran las que se vivían en ese momento de crisis económica general.

La airada respuesta del rey fue fulminante y no se hizo esperar, como veremos en el apartado que dedicamos al comentario del texto del *Memorial*. El monarca envió ante el obispo al corregidor de Soria que le leyó un comunicado en el que le recriminaba el haber dado a la imprenta, sin haberle comunicado el contenido, un papel “*que conmovía los ánimos*” y hasta muchos entendieron que le insinuaba la expulsión de España por ello.

Por ese tiempo también, según una carta personal a un amigo suyo residente en Madrid, sabía que se publicaba una cantidad incontable de sátiras contra él y que se esparcían por todas partes, pero que aceptaba como purificación de sus muchas culpas.

En fin, el 1 de octubre de 1659 murió en El Burgo de Osma, sin haber cumplido aún los sesenta años. Sus restos descansan hoy en la catedral de El Burgo de Osma junto al altar de una espectacular capilla, que, en su honor mandó construir Carlos III. También parte de ellos se veneran hoy en la catedral de Puebla de los Ángeles donde existió, durante siglos, otro sepulcro –vacío- al que se han enviado, tras su beatificación el 5 de mayo de 2011. Eso mismo ha sucedido en Fitero (Navarra).

Llegados aquí, nos parece ilustrador el rematar estos apuntes biográficos con un análisis de los rasgos de su escritura, que realizó, a petición nuestra, el prestigioso grafólogo José Villacís, profesor universitario, que fija los siguientes trazos de su personalidad:

“Hombre de mente agilísima, de iniciativa, de carácter primario, impulsivo, emocional, sanguíneo y proclive a la cólera. Estratega político y maniobrero, con gran sentido de la observación. Fantasioso e idealista, pero práctico y activo. Suspica, sobre todo en lo referente a la apreciación social de su persona y de su obra. Obsesivo en la repetición con que daban vueltas sin descanso a las cosas. Posiblemente –siguen hablando los rasgos de su letra- se acompañan conductas ritualistas: orden exagerado y gestos seriados agobiantes, lavarse las manos a menudo, tocarse la oreja, vaciar y llenar un vaso. Hombre, en fin, de barroca e inflamada fantasía sexual, que trata de reprimirla con disciplina y rigor. Presenta, además, rasgos evidentes de tendencia a la hipocresía. Hombre de salud precaria con problemas circulatorios, acompañado de dificultades en la respiración.

Curiosamente el estudio, sin haber tenido noticia alguna del personaje analizado, aporta estos detalles más:

“Capacitado para ser político de altísimo nivel con procesos lógicos de gran calidad dentro de un campo irreal. Tiene todas las trazas de un gran ejecutivo actual. Él era capaz de crearse una quimera y de llevarla a buen puerto”.²⁰

Este diseño de su personalidad se compadece, en muchos aspectos, con lo que señalaba sobre el obispo, Ambrosio Puebla, sacerdote de la diócesis de Osma e investigador palafoxista.

“Tenía una visión de las cosas, sustancialmente verdadera, pero con los defectos propios de una tendencia reduccionista; dotado de un temperamento impetuoso, arriesgado y decidido, fuerte y violento, dominado por la mística de dios y su justicia. Todo ello –dicen los expertos en psicología- le aboca a un comportamiento general de intolerancia, férreamente inflexible, siempre trabajando en solitario, aparte de los muchos peones que maneja.”²¹

Es muy duro, sin embargo, otro estudioso, Brodick, que mantiene esta rigurosa apreciación sobre el carácter de Palafox:

“Un hombre claramente falto de equilibrio, terco y dominante, que no tenía las más mínima cualidad de gobernar, y que padecía manía persecutoria”.²²

d) La fama póstuma: los avatares de su canonización (1666-2011)

Pero, aquí no acaba todo. La polémica, que lo acompañó en vida, se prolongó varios siglos después de su muerte. Así, a partir de 1666, comienza una etapa, la más larga, con los intentos de amigos y contrarios de verlo o no elevado al honor de los altares, hecho que se consumado después de un largo proceso canónico de controversias y abandonos.

1.- En 1690, se envía a Roma el “*Proceso ordinario*” por parte del obispado de Osma y en 1694, tras llegar los Procesos de Puebla de los Ángeles, se reanudan los trabajos, que, no obstante, se estancan pocos años después, por diversas circunstancias.

2.- Con la llegada a la silla de Pedro del Papa Benedicto XIV y el apoyo explícito de Carlos III, se nombra la Comisión introductoria, para “impulsar esta causa desgraciada”, que lleva añadida la secuela de la extinción de la Compañía de Jesús, según la había prometido el Papa al rey de

²⁰ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, G., Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de La Puebla de los Ángeles y de Osma, Publicaciones de la Diputación Provincial de Soria, 2000, pp. 2-3.

²¹ PUEBLA, A., Palafox y la espiritualidad de su tiempo, Ed. Aldecoa, Burgos, 1987, 71.

²² BRODIC, en *The Economic Morals of Jesuits*, citado por J. ISRAEL, en su obra *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1619-1770)*, FCE, México, 1980.

España.²³ Aprovechando la coyuntura, se presenta en Roma la primera edición de las Obras de Palafox y se sometieron a examen tres veces los escritos del prelado: 1760-1766-1767, sucesivamente. En las tres ocasiones fueron aprobados y, a partir de ahí, creció la ola de anónimos y libelos contra el obispo.

3.- Pero este asunto volvería a complicarse cuando en el año 1787 llegan a Roma unas supuestas cartas de Palafox a teólogos de Lovaina, a Antonio Arnauld, corifeo del jansenismo, y al archiduque de Austria.

4.- La heroicidad de las virtudes se discutió, en 1770, a lo largo de tres congregaciones que se designan, en términos canónicos, como Antipreparatoria, Preparatoria y General, respectivamente.

4.- En 1772 se inauguran las obras de la capilla de Palafox en Osma, para cuya construcción el rey había donado mil doblones de oro, porque “esta causa interesa a toda la nación”. No obstante, al año siguiente el promotor de la fe presenta un nuevo “*Sumario de objeciones*” que ocupa ocho de los catorce tomos que recogen el debate sobre la heroicidad de virtudes en 4.500 páginas de apretada letra. La Congregación General, siendo Papa Pio VI, termina con resultado negativo, “tras haberse consumido caudales inmensos en averiguaciones y en intrigas y sobornos de toda clase”, según el ministro Azara. Esto sucedía el 28 de enero de 1777.²⁴

5.- En 1785 y 1789 se producen nuevas peticiones de los reyes de España a Roma para que se proceda a la beatificación, y el famoso predicador popular Fray Diego de Cádiz lo hace en nombre de la Iglesia de Sevilla.

6.- En 1852, con Pio IX, se accedió a replantear la cuestión de la heroicidad de virtudes, pero no se consiguió nada en concreto. Desde entonces, la causa permaneció “dormida” hasta nuestros días.

7.- En 1998 volvió a presentarse la “*positio*” de 1792.

8.- En el año 2.000, fecha del IV Centenario del nacimiento de Juan de Palafox, se solicitó la gracia de la promulgación del Decreto sobre las virtudes heroicas, basándose en la Congregación de 1777, es decir, de hace 223 años.

²³ Jaque mate al obispo virrey, O. c., p. 119.

²⁴ El título completo es Reflexiones de don Nicolás de Azara sobre la Congregación que se tuvo en el Vaticano a presencia de su Santidad Pio VI, en 28 de enero de 1777, acerca de las virtudes en grado heroico del Venerable siervo de Dios, don Juan de Palafox, AHN, leg. 9/7392, nº 5 y en AEER, leg. 348, nº 6.

9.- En 2004 se retoma el proceso, siendo Papa Juan Pablo II y se acepta la “*positio*” presentada en 1998.

10.- En 2009, se publica el Decreto sobre virtudes heroicas.

11.- Por fin, en 2011, se celebró en la catedral de El Burgo de Osma la ceremonia de Beatificación.

Quod scripsit, scripsit

Llegados aquí, creemos que lo mejor es echar mano de su faceta de “*escritor sin límites*”, para repasar con sus textos, las vicisitudes de tanta y tan polémica gloria. Esto resulta especialmente importante en todo lo relacionado con la faceta de político (con sus informes y memoriales) y la de obispo como defensor de sus prerrogativas de orden y jurisdicción que corresponden a la tarea del “*regere*” que es, junto al “*docere*” y “*sanctificare*”, uno de los tres clásicos deberes de todo prelado.

Hay que significar, ya de entrada, que llama poderosamente la atención cómo una persona que llevó una vida tan ajetreada, en lo divino y en lo humano, sacara tiempo para escribir tanto y sobre tantos temas. Téngase en cuenta que, durante el secular proceso de canonización la Congregación de Ritos revisó más de 565 escritos, aunque el mismo encausado tratara de explicar este fenómeno de la abundancia aludiendo en sus *Confesiones* a la merced recibida de Dios, y que ello lo consiguiera sin gran de dificultad, dejando trabajo para varios de sus escribientes, tras las dos horas, que pasaba escribiendo a toda prisa durante la noche, “*sicut calamus velociter scribentis*”.²⁵

En fin, vamos a servirnos de las más llamativas de sus obras²⁶ para apuntalar y completar su semblanza lo más certeramente posible. Sus escritos suman en sus Obras Completas 87 títulos

²⁵ . “ Como una pluma que escribe a toda velocidad”, *Confesiones*, cap. XXIV, II, citado por Cristina de la Cruz Arteaga, en *Una mitra sobre dos mundos*. 1992, p. 176.

²⁶ La simple enumeración de ellas y de las que surgieron posteriormente, ocupa en *El Manual del Librero Hispano Americano*, de PALAU Y DULCET, Antonio, en cuarto mayor (tomo 12, Barcelona, 1959) desde la página 186 a la 199). Tengamos también en cuenta que, durante los siglos XIX y XX, la bibliografía en torno a su obra y su figura ha aumentado de forma espectacular, así como se ha concretado la consignación de la existencia de fondos manuscritos e impresos en más de 80 archivos y bibliotecas de todo el mundo, entre las que se encuentran las más prestigiosas de España, Francia, Inglaterra, Italia, México y los Estados Unidos, como se hace constar en un trabajo “Viaje de iniciación a los fondos de archivos y bibliotecas sobre Juan de Palafox y Mendoza” de BARTOLOME, Gregorio, .publicado en *.Palafox, Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*. Actas del Congreso Internacional, del IV Centenario del Nacimiento de Juan de Palafox y Mendoza. Universidad de Navarra, 13 de abril, 2000. pp. 29-53.

y abarcan campos, tan distintos y mezclados entre sí, que es difícil realizar una clasificación perfectamente delimitada entre los temas. Su misma vida, como hemos podido constatar, es un complejo cruce de caminos.

Para facilitar la más adecuada comprensión de los textos, que seleccionemos, señalaremos, junto al título de la obra elegida para el comentario correspondiente, la fecha de su edición, a fin de que el lector tenga pistas de la etapa de su vida y las circunstancias en las que fueron redactadas. Con relación de las obras elegidas en cada apartado, las puntualizaremos con un asterisco anexo.

I.- Obras políticas e históricas

Política civil (Filosofía). *1638: Historia Real Sagrada, luz de Príncipes y Súbditos.. *1646: Juicio interior y secreto de la Monarquía para mí solo. 1657: Manual de Estados y profesiones. Por el Ilmo. y Excmo. Señor don Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Osma. Del Consejo de su Majestad. Dedicada al aprovechamiento espiritual de las almas.

I.1. Historia Real Sagrada, luz de Príncipes y Súbditos (1638)

Estamos ante un tratado de política y buen gobierno, que, basándose en el Libro de los Reyes y en los Paralipómenos, trata de “encaminar a los príncipes y a los súbditos por esta vida tribulada y congojosa a la patria celestial y eterna”. En el fondo, sigue las pautas de los clásicos en la materia.²⁷

La obra está considerada por los especialistas como la más importante desde el punto de vista del pensamiento político de Juan de Palafox y Mendoza, que fue calificado por el eminente tratadista mexicano, Ernesto de la Torre Villar, como “*zoon politikon*”.²⁸ A lo largo de sus más de 300 páginas, el obispo invita a los príncipes a promulgar rectos y justos dictámenes, y, a los súbditos, a la pronta y debida obediencia y lealtad a sus Reyes. El arte de gobernar consistía, según Palafox, en saber lo que razonablemente se puede esperar de los súbditos y cómo pedirlo.

Dos temas se entrecruzan en la obra: primero el histórico, donde se sigue la historia del Pueblo de Israel, aunque interesa más el segundo tema, el político, en el que hace continuas aplicaciones al gobierno cristiano. De ahí, el subtítulo, *Luz de Príncipes y súbditos*. En varios

²⁷ Se imprimió en Puebla, con licencia del vicario Juan de Merlo, a 3 de enero de 1643. La dio como virrey, el Venerable a 4 de noviembre de 1642. La segunda impresión se hizo en Madrid, en Bruselas en 1655 y luego en Valencia en 1660. Se publicó por quinta vez en 1668 por Fr. Joseph de Palafox.

²⁸ TORRE DE VILLAR, E., “El pensamiento político de don Juan de Palafox y Mendoza”, Congreso Internacional IV Centenario del Nacimiento de don Juan de Palafox, Universidad de Navarra, Pamplona 2000, .pp. 264-272.

momentos deja a un lado la estructura narrativa y cronológica para referirse directamente a Portugal y a Cataluña –entonces en proceso de separación de la Corona, “para que vuelvan a su legítimo rey”.²⁹ Pero, al mismo tiempo, advierte al monarca que el motivo principal de las rebeliones era precisamente que se había sacrificado la justicia al intentar reforzar su poder.

“Casi todos los reinos se pierden por falta de justicia, no sólo porque el número de los males crece con la relajación y desprecio de las leyes, sino porque siendo la primera obligación del reinar hacer justicia, quiere Dios que cese el reinar porque cesa hacer justicia”.³⁰

Está claro que, como principal mensaje, se alude en esto a la defensa de la diversidad jurídica y política de la Monarquía, que debe respetar. Y lo apoya aludiendo a la convivencia en Israel de las doce tribus como metáfora del Imperio español. En este sentido retrata al rey David como el gran estadista y encarnación del príncipe pactista, al haber sabido ganarse el afecto y fidelidad de sus súbditos gobernando a cada una de sus tribus de acuerdo con sus leyes, costumbres y aspiraciones particulares. Este es el cambio que propone frente al absolutismo y centralismo dominante. Y esto lo refleja en el pasaje más importante de la *Historia Real*:

“Grande debe ser el arte y la prudencia de los reyes y superiores que tienen en su dominio diversidad de Coronas en procurar de tal forma gobernarlos que parezca el príncipe de cada una; y tal sabiduría es necesaria para que hagan armonía y consonancia entre sí”.³¹

Esa misma reflexión es válida referida a América a la que, por sus especiales características, debe aplicarse soluciones lejos de la óptica centralista y peninsular:

“Yo creí que sabía algo de las Indias con haber servido a Vuestra Majestad en este Consejo, trece años, pero aseguro a Vuestra Majestad que es diferentísimo verlo que leerlo”.³²

Esta obra, que llegó a España en 1645, tras la muerte de Olivares, fue editada en once ocasiones y, aborda -al estilo de los clásicos espejos de príncipes o el más moderno

²⁹ Historia Real Sagrada, Lib. III, cap. XI, pp. 360-361

³⁰ Ib. Lib. VI cap. XIV, p. 640.

³¹ Ib., Lib. VI, cap. XII, pp. 650-651.

³² AI TEL., fol. 79v: Palafox al rey, abril de 1642. Citado por ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana, O. c., p. 211.

Gobernador cristiano, del agustino Fray Juan Márquez- doce puntos entre los que destacan la función de la Iglesia, las condiciones del buen gobernante, y sus responsabilidades y el examen de las formas de gobierno, decantándose por la monarquía, frente al gobierno aristocrático y al democrático. El imperio monárquico, dice, es más natural, más frecuente y acreditado, y lo justica con la más rancia ortodoxia teológica.³³ A ello se añade la necesidad de la paz y de la guerra justa, la necesidad sobre todo de la justicia y la elección de los gobernantes por su calidad y sus condiciones morales, en clara alusión a los validos, (duendes de palacio que hechizaban los ánimos reales”, y, en definitiva, la necesidad de la fortaleza y la prudencia.

Al éxito y aceptación que conoció la *Historia Real* colaboraron, con sus elogios, autores tan eminentes en letras como Fray Juan de Santo Tomás, Juan Chumacero, Juan de Solórzano, Eusebio Nieremberg, Gil González Dávila o Antonio de León, al coincidir todos en que ofrecía consejos fundamentales para todos los buenos estadistas.³⁴

El tratado se desarrolla en seis partes o libros y está dedicado al príncipe heredero, que no llegó a reinar, Baltasar Carlos -”delicias de la cristiandad, esperanzas del orbe”-, en quien muchos ponían sus esperanzas en la vigorización de la Monarquía española tan degradada por el abuso del poder y la consiguiente corrupción de costumbres y desdichas públicas.

En el libro I, Palafox vacía sus reflexiones políticas, basándose en acontecimientos como la rebelión de los portugueses (1640) y la de Cataluña (1641). “¿Qué justificación política pudo inducir a tan bárbara traición a hombres cristianos”?, se pregunta desconcertado.

El libro II está dedicado al papel de la Iglesia, salpicado de consejos y condiciones morales de los gobernantes, pues son estos los inquilinos, mayordomos y administradores de Dios y de su heredad.

En el libro III alude a los acontecimientos de Inglaterra y su separación de la Iglesia, para presentar sus ideas sobre las condiciones básicas sobre la relación entre el príncipe y los súbditos.

El libro IV explica la necesidad que tiene el príncipe de erradicar los vicios de su reino, para lo cual, afirma, los ministros y, fundamentalmente, el clero deben auxiliarlo, siendo maestros de la virtud.

³³ Obras Completas , 1762, vol. I, Historia Real Sagrada Lib I, cap. XI, 4, p. 356.

³⁴ Véase la nota 126 de ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana, O. c., p. 203, donde fundamenta estos extremos.

Pero, el tema abordado en el V es el que más ha llamado la atención de los que escriben sobre las ideas políticas del Obispo. Se trata de lograr un gobierno próspero y, por ello, aborda el tema caliente de la adulación de los cortesanos y la actuación de los validos, la ambición de la Corte y la reputación del príncipe. No se debe prometer lo que no puede cumplir, afirma. Y, luego, rematando sus ideas sobre la elección de ministros, dice:

“En poniendo en los primeros puestos de la monarquía sujetos acreditados en virtud, rectitud, buenos dictámenes, y en los Consejos y Tribunales, ministros prudentes, limpios, sabios y de experiencia, descansan a sus príncipes y reinos y nos les dejan quehacer, sino aprobar y premiar sus acciones, gozar y lograr la gloria de sus aciertos”.³⁵

El libro VI y último lo consume en abundantes recomendaciones a todos para que sepan conservar lo que tienen, que es la verdadera base del poder. Para ello, se requiere un ejército que esté preparado para la defensa, incluida la guerra defensiva, si fuere menester. Por todo, para evitar la ruina pública es fundamental guardar y desarrollar las cuatro virtudes cardinales; fortaleza, templanza, justicia y prudencia, máxime en la diversidad que compone la monarquía española. Se debe tener en cuenta el amor de los vasallos:

“Conservarles en aquello que se crían y amar aquello que aman, procurando dirigirles por sus modos y por sus mismos canales, rindiéndose a su lenguaje, idioma y fragilidad, haciéndose a la condición de cada uno, y andando a su mismo paso. Más fácil es, aunque no siempre más justo, rendirse uno a todos que no todos a sólo uno”.³⁶

La obra se remata con una rotunda frase sobre la obligación de los príncipes de defender la religión: “Ha de aventurarse el cuerpo por el alma”.

En definitiva, en este tratado en el que expone Palafox su pensamiento político, se aboga por cambiar la vieja idea de la expansión por medio de la conquista a una idea nueva de la conservación, aunque ni una ni otra se conseguirían ya, dado que España perdió riquezas, colonias y territorios en Europa y en Ultramar. Pero observemos, finalmente, que, en la obra, hay una especie de obsesión en repetir y repetir, en los seis libros de que se compone, el tema de la justicia: “Todo el gobierno se ha de reducir a la justicia”. Con ello, trata de rebatir las

³⁵ Obras Completas, 1762, t. I, Historia Real Sagrada, Lib. V, cap. XVI, 9, p. 545.

³⁶ O. c., p. 652.

tesis de Maquiavelo y Bodino que parecieron a muchos autores de la época *La verdadera razón de Estado*, tratando de justificar el excesivo poder del mando.³⁷

En esta misma perspectiva, en Osma tuvo tiempo para componer el *Manual de Estados y profesiones*, un tratado resumen de sus ideas políticas sobre el buen gobierno y las principales funciones de los distintos miembros del cuerpo político, desarrolladas en el la *Historia Real*.

I.2.- Juicio interior y secreto de la Monarquía para mí solo (1646)

Cayetana Álvarez de Toledo, en su tesis sobre las ideas políticas de Palafox, dirigida por John Eliot, considera que este documento es el texto político más explícito e interesante, pese a que no lo escribió con la intención de ser publicado. Se editó en Madrid en 1665 y fue reeditado dos veces en el siglo XVIII. Apareció el primero con el título *Juicio Político de los daños y reparos de cualquier monarquía* en el tomo X de las Obras Completas de Palafox (Madrid 1762) y, luego, en el *Semanario Erudito*, 1787.³⁸

En él se aborda la cuestión clave de qué es lo que había fallado en el cuerpo político cuyos intereses Palafox había defendido. Él lo concreta en el excesivo centralismo y las pretensiones absolutistas, que, de no ser corregidos, provocarían nuevas sediciones, añadidas a las de Portugal, Cataluña, y a las revueltas de Nápoles y Sicilia. Así, tras analizar la Monarquía desde la deprimente perspectiva de mediados del siglo XVII, Palafox llega a la conclusión, de que el paciente se encontraba al límite de sus fuerzas y que sólo un tratamiento drástico podía impedir su defunción.

¿Pero, cuál era realmente su enfermedad? Ahora, descartando razones especulativas o teológicas, explica que el deterioro de la Monarquía es un resultado de la política centralista y unitaria de mediados del siglo XVII. En esto repite ideas ya expuestas en la *Historia Real Sagrada*. Estas ideas constituyen una suerte de réplica a los proyectos del Conde Duque de Olivares, al que culpa explícitamente del ocaso del Imperio español.

“Intentar que estas naciones, que entre sí son tan diversas, se hiciesen una en la forma de gobierno, leyes y obediencia, gobernándolas con una misma mano y manera, y que a este intento, resistido por las naciones se resistiese el valido que lo deseaba con muy buena intención, ofendiéndose que ellas no se ajustasen a su modo y sobre todo esto despertase diferencias. [...] De donde resulta que queriendo

³⁷ O. c., Prólogo, pp. 291-294.

³⁸ Está reproducido como apéndice por JOVER, J. M^a. en “Sobre los conceptos de Monarquía y nación en el pensamiento político español del XVII”, en Cuadernos de Historia de España, XIII, 1950.

a Aragón gobernarlo con las leyes de Castilla, o a Castilla con las de Aragón, o a Cataluña con las de Valencia o con los usajes y constituciones de Castilla o a todos con uno, es lo mismo que trocar los bocados y los frenos de los caballos o reducirlos a uno solo, con que estos se empinan, aquellos corcovean, los otros disparan y todo se aventura”.³⁹

En definitiva, la imagen palafoxiana de la Monarquía recoge los rasgos fundamentales de la concepción prenatal. Palafox, con su visión providencialista, considera a las naciones entidades naturales creadas por el mismo Dios. Así, insiste, España es una unidad compuesta de varias entidades nacionales menores, caracterizada cada una por su propia geografía y “clima” diferenciado. Y, por ello, la Monarquía debe adaptarse, si quiere preservar su fuerza y unidad a esa natural estructura compuesta, que tiene su origen en el Creador.

También hay que tener en cuenta que, en principio, Palafox no estaba empeñado en defender a ultranza los antiguos privilegios y tampoco ignoraba la importancia de la negociación. Era, dice Cayetana Álvarez de Toledo, cuestión de matices y medios, sobre todo comenzando por una mayor integración entre las diferentes partes de la Monarquía y una mayor integración entre España y las Indias.⁴⁰

En el *Juicio Interior* se enumera una serie de medidas en las que Olivares hubiera podido tener el apoyo popular, como la de que el rey visitase regularmente sus reinos y asegurar a las aristocracias regionales los muchos beneficios derivados de la cooperación y, a la vez, hacerles más caso a los consejeros provinciales. Y, en cuanto a América, aunque Palafox no alude a los criollos en este libro, opina que, si no querían que América diera la espalda a España, habría que conceder mayores responsabilidades a los cabildos americanos, a imitación de lo que eran principios normales en la relación del Rey con las cortes europeas. Así en su autobiografía, la *Vida Interior*, se refirió claramente a su empeño en reformar la Administración de Nueva España como la principal ambición de su vida, aunque reconociera, al mismo tiempo, su fracaso personal en esta materia.⁴¹

B.- Política civil administrativa. 1644: Memorial al Rey Felipe IV Respuesta de los que habían dado a su Majestad el Duque de Escalona y su hijo el conde de Santisteban. *1656: Memorial por la Inmunidad Eclesiástica Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, propone a Vuestra Majestad y a su Real Consejo, las razones que se le han ofrecido para obedecer y no

³⁹ Obras completas 1762, Juicio interior. t. X, pp. 56-58.

⁴⁰ ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana., O. c., p. 375.

⁴¹ Obras completas, 1762, t. I, Vida interior, cap. XXIII, p. 76.

cumplir las Reales Provisiones despachadas por la Cancillería de Valladolid, sobre la materia ocurrente de la Eclesiástica Inmunidad, de la cual y de la Iglesia es Vuestra Majestad. único Patrón y Protector.

B. 1 Memorial al Rey por la Inmunidad Eclesiástica (1656)

Este su último Memorial marcó la rotura definitiva entre el Rey y Juan de Palafox, si es que no se había producido antes. Cristina de Arteaga, su principal biógrafa, opina que este *Memorial* está escrito con el decoro y señorío que le son habituales al obispo, pero con mucha firmeza, haciendo resaltar el desconcierto de un hombre que ha servido siempre a su Rey obedeciendo las órdenes del monarca y que, en este asunto, no puede ajustar en sí el dictamen interior de su conciencia a las órdenes reales. Se trataba, por parte de la Iglesia, de atender con la paga del Impuesto de los Millones a las urgentes necesidades financieras de la Corona. Palafox, defensor radical de la inmunidad eclesiástica, animado por el apoyo de otros eclesiásticos españoles, sobre todo por el de su amigo personal Baltasar Moscoso y Sandoval, cardenal-arzobispo de Toledo, se opuso al mandato del monarca amparándose en la práctica secular en esta materia. El rey pretendía que los obispos se abstuvieran de apoyarse en el privilegio del Papa, caducado ya, en tanto se consiguiera un nuevo Breve de Santidad, a la vista de las circunstancias tan perentorias como atravesaba España.

La obra, de carácter civil-eclesiástico, arranca de la historia para justificar sus argumentos, afirmando que no aumenta el patrimonio Real el tributo de la Iglesia; antes quita más que aumenta con lo mismo que da. ¿Por qué debe tributar el estado eclesiástico, circunstancia ofensiva a la Inmunidad del Clero, en contra de toda tradición, aunque sea ley no escrita, pero sustentada en la estructura del gobierno monárquico existente?⁴²

Todo esto lleva a Palafox a afirmar categóricamente que no se puede subyugar al estado eclesiástico quebrando el orden establecido por los dos poderes. Y, desde luego, no se puede obligar a los obispos a no obedecer a la Santa Sede Apostólica, sin ofender moralmente a Dios, pagando lo que es rigurosamente un tributo. Al final, defiende el soporte que en todos los sentidos presta la Iglesia, porque, por encima del poder secular, está el poder religioso. Palafox se oponía así a la prórroga de facto del régimen tributario que la Corona pretendía aplicar a pesar de la expiración en 1650 de la autorización concedida por el Papa Inocencio X a los reyes españoles.⁴³

⁴² Obras Completas, 1762, Vol. III 2ª Parte. Memorial al rey por la inmunidad..., p. 504.

⁴³ Palafox se opuso a la prórroga del régimen tributario de la Iglesia que la Corona pretendía aplicar, a pesar de la expiración en 1650 de la autorización concedida a los reyes españoles por el Papa Inocencio X, El Memorial está

Como se puede ver, incluso en su retiro, siguió siendo un personaje polémico. Pero, la respuesta rotunda del rey, que no se dejó esperar, estaba redactada en estos términos:

“En el papel o manifiesto que habéis escrito habéis faltado a la obligación de ministro y de prelado. De ministro, pues, sin haber atendido a las obligaciones presentes, os oponéis al alivio de ellas. De prelado, pues suponéis lo que no hay, diciendo que yo he mandado embaracen con censura., y pudiera haber aplicado vuestro dictamen sin imprimir el papel conmoviendo los ánimos. Acordaos que cuando vinisteis a España hallasteis quieto el estado eclesiástico y de lo mucho que por vuestro proceder se inquietó en las Indias. Moderad lo ardiente de vuestro celo, que de no hacerlo se pondrá en remedio conveniente”.⁴⁴

C .- Política eclesiástica jurisdiccional. 1643-45: Carta pastoral, de la debida paga de los diezmos y primicias. *1645: Epistola I^a ad Innocentium. *1647: Carta II^a a Inocencio X, Pontífice Máximo.* 1647: Epístola III^a ad Innocentium X. 1647. Carta a Horacio Caroche de la Compañía de Jesús. *1652: Defensa Canónica por la dignidad Episcopal de la Puebla de los Ángeles y por la Jurisdicción Ordinaria, puestos y honor de su prelado, en el pleito que movieron los PP. de la Compañía de Jesús de aquellas provincias. 1652: Satisfacción al Memorial de los Religiosos de la Compañía del Nombre de Jesús de la Nueva España. Sobre la ejecución y obediencia del Breve Apostólico de nuestro Santísimo Padre Inocencio X Memorial al Rey. 1652: Memorial a las acusaciones de los jesuitas. 1653: Memorial a Nuestro Santísimo Padre Alejandro VII, sobre la verdadera y legítima declaración de dudas y controversias excitadas y fenecidas en el Pontificado de su Santidad Inocencio X entre las dignidad de los obispos y la pretensión de los Regulares por las exenciones e inmunidades que gozan en virtud de sus privilegios.

Las tres cartas al Papa Inocencio X

Arrancamos este apartado con las tres cartas que Juan de Palafox dirigió al Papa en una etapa en la que se recrudeció la polémica con las Órdenes religiosas por las reformas sobre las relaciones entre los obispos y los religiosos, tanto en materia de régimen de parroquias como la paga de los diezmos a la catedral. Examinadas en su conjunto, nos proporcionan las claves de los sucesos que conmovieron la Nueva España en la década de los años 1640-1650, aunque de todas ellas ha sido la III^a la que, por razones que estudiaremos, ha sido señalada como la más polémica.

fechado en 1656 y se publicó en Obras, III, 2^a parte, pp. 472-516.

⁴⁴ La carta se conserva en la Real Academia de la Historia, Madrid, colección Salazar y Castro, vols. 10-13; está reproducida en BARTOLOMÉ Gregorio, 1991, O. C., p .281.

C. 1.- Epistola I^a ad Innocentium X (1645)

La *Epístola I^a*, escrita en latín, ha merecido, por su temática, hasta doce ediciones. Se trata de una petición al Papa, en la que funda la secularización de las parroquias en su obispado, para progarle la intervención directa en el conflicto surgido con los franciscanos y con otras órdenes religiosas, dominicos y agustinos, que se oponían a dicha secularización basándose en Breves y Bulas Papales anteriores. El asunto, por supuesto, tenía un trasfondo eclesiástico como era el que las “doctrinas” fueran regentadas por sacerdotes del clero secular, bajo el mando de los obispos, y otro político, las necesidades de la Corona que así podría recaudar los fondos que, de otra forma, iban a parar a las Órdenes religiosas, que venían regentando, casi en exclusiva, las parroquias, o “doctrinas”, desde el principio de la Conquista.

Primero, Palafox se presenta personalmente al Papa, como hijo de quien fue camarero secreto de su Santidad y le aporta datos sobre su preparación académica y eclesiástica, así como de su situación actual de prelado en Nueva España, junto a las funciones que le fueron encomendadas en lo civil, cargos que ha procurado desempeñarlos con celo y con exactitud, dice. Le cuenta sus trabajos por rematar las obras de la catedral, por mucho tiempo paradas y la fundación de colegios para la educación de sus fieles. Para ello, ha sido preciso arrancar, corregir, amonestar, enmendar, pero con la ayuda de Dios.

Luego, le expone los motivos de la carta, que son el denunciar la situación casi de paro en que se encuentran sus más de mil quinientos sacerdotes seculares, mientras los regulares, “ricos y poderosos”, dirigen las parroquias y se oponen a entregarlas a la jurisdicción episcopal y dar cuenta de sus trabajos, y a ejercer pastoralmente sin el examen y aprobación de las licencias del ordinario, mientras cobran por todo ello. Esto es algo que viene siendo corriente en toda América, aunque él enfatiza especialmente en la conducta de los franciscanos, “ricos en su pobreza”, a los que quitó ya más treinta parroquias, con grandes escándalos promovidos por ellos. Luego, refiere al Papa varios casos concretos de estos litigios.

No es realmente muy extensa y la mayor parte de las ediciones que conoció fueron debidas a la necesidad que sintieron otras diócesis de todo el mundo, especialmente de América, para avalar otros procesos de secularización.

Se trata de un texto templado en los términos y que sólo al final alude al otro problema de la debida paga de los diezmos que todas las Religiones y no solamente los jesuitas eran renuentes a cumplir. Enumera, al pormenor, las posesiones de los frailes, tales como talleres y maquinarias para hacer azúcar, fincas, ganados, comercios de lana y semillas, mientras las catedrales tienen que luchar para no ser despojadas de los diezmos que poseen legítimamente.

En fin, termina casi dramáticamente preguntando si se le puede atribuir como crimen y enemistad la defensa de la mística esposa y la custodia de la jurisdicción de San Pedro, y acusa la cantidad de libelos que, por este motivo, han aparecido. Presenten ellos, remata, alguna acción nuestra que no esté de acuerdo con el derecho y con la defensa natural. En fin, puesto de rodillas “pido a su Santidad que me corrija, examine, enmiende y reprenda, si en algo he faltado”.

C.-2.- Carta IIª a Inocencio X (1647)

La segunda, escrita en castellano, es la que ha pasado más inadvertida entre las tres. No obstante, ha de ser tenida en cuenta, porque en ella da un paso adelante y, a la vista de los acontecimientos, enfila las armas contra la Compañía de Jesús, implorando el favor y gracia del Pontífice, tras padecer cuatro años

“en la defensa de la jurisdicción eclesiástica y en la administración de la almas y en la conservación de los derechos episcopales por el gran poder, opulencia, riquezas, superioridad y libertad con que los religiosos de la Compañía de Jesús de esta provincias se oponen a todo esto”.⁴⁵

Le dice al Papa que se lo ha pensado mucho antes de acudir a su consejo para no abrumar con un problema más a su Santidad y por el “gran amor y devoción que tengo y he tenido siempre a esta santa religión”; se refiere a los jesuitas. Pero, los hechos se han precipitado estos años desde que llegué a Nueva España y en los que ellos tratan de despojarnos de los diezmos e intentan también llevarnos la Jurisdicción y el báculo que traemos en la mano e intentan hacer superior su derecho de exención a las Bulas apostólicas, Concilios universales y constantes Resoluciones de la Apostólica Sede.

Le recuerda al Pontífice que, por su parte, ha habido intento de diálogo sobre todo esto, como consta en la Carta que escribí al P. Horacio Caroche, deseando que él encaminase a los de su Compañía a la paz con mi Iglesia y dignidad. Pero, no ha podido ser. A continuación, hace relación de la “opulencia, caudal y riquezas” de esta provincias en poder de estos religiosos en haciendas de trigo y semillas; diez colegios; ingenios de azúcar y minas de plata por los que no pagan diezmos a la catedral, como determina el Concilio Lateranense, referido en el cap. *In aliquibus de Decimis*.

Además, a esto ha añadido el otro tema en litigio, que mira a la administración de los santos sacramentos sin licencias, ni jurisdicción alguna, lo cual va contra las disposiciones del

⁴⁵ Obras completas, 1762, t. XI, p. 28, n° 3.

Concilio de Trento. Y, tras todo ello, en los púlpitos, en las calles y en libelos injuriosos hablan escandalosamente contra mí, dándose por agraviados por lo obrado por mi vicario general contra estos abusos y llegando a nombrar Jueces Conservadores que los defendieran contra los abusos del obispo. Estos Jueces Conservadores, dice, me han puesto por público excomulgado sin haber actuado yo cosa alguna en esta causa. Ello, pues, es lo que le fuerza a dirigirme a Vuestra Santidad en busca de remedio. Además, pone como ejemplos casos parecidos como los ocurridos con el arzobispo de Manila, que fue desterrado por los Conservadores o el obispo de Oaxaca, para el que se intentó lo mismo.

El asunto de los Conservadores y sus atribuciones da al obispo ocasión para dedicar muchas reflexiones al respecto sobre los peligros que se siguen de que los religiosos puedan hacer proceso a los prelados. Suplico a su Santidad igualmente, dice al final, que lleguemos a saber qué privilegios tienen los religiosos de la Compañía y hasta dónde se extienden y los pongan en un solo cuerpo y corran públicamente y los muestren, porque hasta dicen que tienen privilegio para no mostrarlos.

C. 3.- Epistola III^a ad Innocentium X (1647)

A la vista de que el Papa no respondía con la premura que el caso requería, - no olvidemos que, cuando fue nuncio en España, por sus constantes vacilaciones y dudas, se le conocía como "*monseñor no puede ser*"- fue creciendo la ansiedad del obispo, quien, al verse rebasado por los acontecimientos, redactó la Carta III^a, que ha constituido, ya para siempre, el punto más controvertido de los escritos de Palafox, al arremeter sin piedad contra la Compañía de Jesús, para la que pide a Su Santidad la disolución. Luego, escribiría a modo de justificación lo siguiente: "Esta carta la escribí algo acongojado de las sinrazones que a mi parecer habían hecho aquellos Padres (se refiere aquí a los de Puebla de los Ángeles) contra mi dignidad y persona".⁴⁶ Pero, nadie entendió que a eso unía la retirada de todas las acusaciones vertidas contra los ignacianos indiscriminadamente en ella.

En esta tercera, cuenta Palafox en 169 apartados, la historia de su choque frontal con los jesuitas de Puebla de los Ángeles y estudia las diferencias que la Compañía, en general, guarda con las restantes órdenes religiosas, mientras se detiene en detalles concretos como el de la evangelización de China, usos y abusos internos -para cuyo conocimiento contó con un buen chivato, el P. José de Canal S. I.- y le toma pie para repetir algunas de las viejas objeciones de enemigos tan radicales de los jesuitas como el dominico Melchor Cano o Arias Montano: En el apartado 115, deja escritas estas fulminantes palabras: "¿Qué otra religión promovió tantas

⁴⁶ Carta al General de los PP. Carmelitas Descalzos en 1657. La cita ASTARIN, O.c., p.405

discordias y controversias con las Órdenes religiosas, clero, obispos, poderes seculares y católicos. Ella sola (la Compañía) ha disputado y pleiteado sobre penitencia y mortificación con los Descalzos; sobre canto y coro con la Órdenes monacales y mendicantes; sobre clausura con los cenobitas; sobre doctrina, con los dominicos; sobre jurisdicción, con los obispos, sobre diezmos con las catedrales y parroquias, sobre gobierno y tranquilidad de los Estados con los Reyes y Repúblicas; sobre contratos aun no muy lícitos, con los seglares, y, finalmente se ha indispuesto con la Iglesia universal y con vuestra silla Apostólica”.⁴⁷

Y, para terminar la última parte, que es la que levantó más encono, hila preguntas y preguntas en sucesivos apartados que hablan de la indefinición de los jesuitas como grupo religioso; lo oculto de sus constituciones; las inquietudes causadas en los planos filosóficos y teológicos, y, sobre todo, su permisividad que rompe la ortodoxia en los métodos de evangelización. Y concluye así: “¿Qué otra religión desde su fundación ha mostrado tanta relajación de costumbres, como de todos es conocido?”.

La Carta, como apuntamos, dedica extensos apartados a criticar la evangelización de China: “Toda la Iglesia China, dice, gime y llora públicamente porque, en materia de religión, no han tenido más enseñanza que el engaño de los jesuitas”,⁴⁸ como consta por cartas que recibimos de otros misioneros -se refiere a dominicos y franciscanos-, escandalizados por los métodos de misionar que ocultan a los conversos verdades fundamentales de la Iglesia, como es el misterio de la Cruz. ¿Dónde están sus mártires en este hemisferio, donde sus persecuciones por el reino de Dios, cuando aceptan sus templos, sus sacrificios y sus costumbres?

Al final del documento, pide el obispo que se acomode la Compañía al resto de las Órdenes, con coro y clausura y votos, o que se suprima, aplicando sus miembros al clero secular.

En definitiva, la carta resulta tan desproporcionada que fue la misma Compañía la más interesada en su publicación y expansión. El 8 de febrero de 1666 se hace delación del contenido a la Inquisición, que inmediatamente da orden de que retenga.⁴⁹ Treinta años después, el inquisidor don Baltasar de Mendoza volvió a prohibir la carta, pero en 1761 anulaba el edicto, al haber sido aprobados por la Santa Sede todos los escritos de Palafox.

Siguiendo con esta acumulación de vicisitudes, el 5 de abril de 1759 se dan a la hoguera pública en Madrid por mano del verdugo “escritos infamatorios de la Compañía y dos cartas de

⁴⁷ Obras Completas 1762, t. X. p. 103.

⁴⁸ Ib. pp. 63-120

⁴⁹ “Reténgase este papel y póngase esta censura”, AHN, Inquisición, leg 2.431, núm. 2.

Palafox- según impreso que consta en el Archivo de Salamanca. Esta ceremonia tuvo un eco insospechado en Europa a través de la publicación de un sermón que pronunció en la catedral de Augusta (Alemania) el predicador jesuita, P. Neumair. Con ella se publicó también una estampa en la que se reproduce la escena de la quema. En una somera descripción del grabado, vemos a un verdugo junto al fuego que atiza las llamas, en medio de las cuales arden los libros de Palafox y en la parte de arriba, un letrado que dice: “*Sicut tenebrae eius, ita lumen eius*”. Presenciando la ceremonia se encuentran nada menos que el Papa, a la derecha, y el rey, a la izquierda. Se aprecia en el pasquín que de la boca del Pontífice sale un rayo que va a parar a los libros que se queman, mientras que el rey comenta el acto con sus validos. Como pie del grabado figura la frase siguiente: “*Deus humiliabit calumniatorem*”. Al fondo, aparece el pueblo que contempla atónito el espectáculo.⁵⁰

Siguiendo los pasos en la orquestación de la campaña antijesuítica, interviene hasta la misma Universidad de la Sorbona, entonces muy controlada por los jansenistas, que emite este juicio sobre la Compañía, una especie de resumen de lo que decía Palafox sobre ella en la Carta.⁵¹

“Haec societas in negotiis fidei, videtur periculosa; pacis Ecclesiae, perturbativa; monasticae religiones, eversiva et magis in destructionem quam in aedificationem”.

52

En fin, este documento ha conocido numerosas ediciones y manipulaciones, ya desde su origen. La Inocenciana IIIª está en el lindero de una gran discordia y resulta terreno propicio para los libelos y sátiras que no esperaron mucho tiempo en aparecer. Así, fue puesta en versos satíricos, -cerca de 6.000- por Butrón y Múxica, y, al final, resultó un obstáculo, entonces insalvable, para la consecución de la beatificación del prelado. Signifiquemos, por otra parte, que muchos obispos españoles manifestaron su estupor y escándalo por el contenido de la Inocenciana IIIª, de la que llegaron a afirmar que “O no era de Palafox o de lo contrario no es santo”. Y, desde luego, es tenida por el historiador jesuita, P.Astrain, como un compendio de todas las enormidades que escribió Palafox contra la Compañía y es calificada como “la más fea mancha que pesa sobre su memoria”.

⁵⁰ En la p. 195 de *Jaque mate al obispo virrey*, de GREGORIO BARTOLOME, se puede ver el pasquín con todo detalle. La noticia está contada con todo detalle en el edicto de José Antonio Yarza, secretario del Rey Carlos III. APJT, leg. 85. Sin embargo, los pocos datos que tenemos sobre el P. Neumair nos lo dan como jesuita teólogo, predicador de la catedral de Augusta (Alemania.).

⁵¹ Respuesta de la Universidad de la Sorbona a consultas..., Archivo de la Embajada Española en Madrid, leg. 2.568.

⁵² “Esta Sociedad parece peligrosa en materia de fe; perturbadora de la paz de la Iglesia; aniquiladora de las órdenes monásticas y se destaca más por la destrucción que por la edificación”.

C. 4.- Defensa Canónica por la dignidad Episcopal de la Puebla de los Ángeles y por la Jurisdicción Ordinaria, puestos y honor de su prelado, en el pleito que movieron los PP. De la Compañía de Jesús de aquellas provincias (1652)

Se trata de un compendio de varios documentos que abordan el tema de los pleitos por la licencias con la Compañía de Jesús. El obispo redacta una introducción en la que explica los motivos de la recopilación de alegaciones, defensorios y documentos con los que se ha definido la dignidad y jurisdicción episcopal. Así, resulta un amplio texto con 802 apartados o párrafos que se complementa con el Memorial a Alejandro VII, del que ya hemos hablado y que constituye una especie de crónica político-eclesiástica, bastante parcial en beneficio de los intereses de Palafox.⁵³ Todo ello se completa con la *Satisfacción al Memorial de los Religiosos de la Compañía del Nombre de Jesús de la Nueva España. Sobre la ejecución y obediencia del Breve Apostólico de nuestro Santísimo Padre Inocencio X* y el *Memorial al Rey (1652). Memorial a las acusaciones de los jesuitas.*

Otra obra que utiliza las argumentación, que el prelado poblano empleó largamente en las tres “inocencianas”, es la *Carta pastoral de la debida paga de los diezmos y primicias*, de 1643. Con este escrito se explicita la base de los grandes pleitos que mantuvo Juan de Palafox en Nueva España con la Compañía de Jesús por el problema de los diezmos, una vez que, el tema de las parroquias estaba algo más vencido. De cualquier forma, ésta no entra de lleno en pleito sino más bien trata de impartir doctrina para justificar lo de los diezmos apoyándose en argumentos teológicos, de ley natural, morales y en la misma tradición de la Iglesia, que va desde los Padres de la Iglesia hasta los Concilios, Sínodos y Decretos Papales.

A su vez, enuncia las consecuencias espirituales como la pérdida de la Gracia, desdichas en su hacienda, excomunión y condenación. Explica cómo el Papa Borja había concedido a los Reyes Católicos y a sus sucesores todos los diezmos de la Indias con tal de que sus altezas dotasen a las iglesias y a sus ministros.. Pero, los Reyes donaron estos diezmos a las catedrales, reservándose dos novenos de los mismos, que “se sacaban del montón, antes de repartirlo”. En virtud de esta Bula, la Corona no daba paso a sus dominios a los privilegios pontificios que alegaban las Órdenes religiosas para eximirse del pago.

Confirmamos con esto que el tema de los diezmos fue la primera nube que ensombreció las relaciones amistosas con la Compañía al principio, al acusar a las huestes de Loyola de tener inmensas posesiones en haciendas por las que no pagaba impuestos a la diócesis.

⁵³ Véase Filosofía política y de la Historia en los escritos de Juan de Palafox y Mendoza, SANCHEZ, José Tomás, tesis doctoral. Salamanca 2001, p. 3019

Y puestos a completar datos en esta línea de contrarrestar la pretensión de los religiosos por la exención e inmunidades, debemos aludir al contenido del *Memorial a Nuestro Santísimo Padre Alejandro VII, sobre la verdadera y legítima declaración de dudas y controversias excitadas y fenecidas en el Pontificado de su Santidad Inocencio X entre las dignidad de los obispos y la pretensión de los Regulares por las exenciones e inmunidades que gozan en virtud de sus privilegios.* (1653).

En efecto, este Memorial se imprimió y publicó en Roma en latín, bajo el título de *Processus et finis causae angelopolitanae* y, luego, conoció el título actual en el volumen XII de las *Obras Completas de 1762*. Este escrito tuvo como resultado el *Breve* de Inocencio X (1648) en que se aclara la doctrina sobre la jurisdicción de los obispos, transcribiendo las ideas propuestas por Palafox. Se programó con ello lo que se conoció como el *Hecho concordado*, cuya aceptación resultó muy compleja, pues necesitó de tres Breves de su Santidad, y que fue el final de una contienda que había durado tantos años, aunque, salomónicamente, daba la razón en muchos aspectos a Palafox y en otros, a la Compañía.⁵⁴

D.- Política eclesiástica administrativa. 1642: Manual de los santos sacramentos. 1642: Constituciones de la contaduría de la Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles. 1642: Instrucciones de la forma que han de tener en la administración de los trojes y semillas los Nuevos Administradores. 1649 : Reglas y Ordenanzas de Coro de esta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles. 1654: Constituciones de la Congregación y Santa Escuela de Cristo Nuestro Señor, fundada en la ciudad de Soria.

Nota. No elegimos para comentario ninguna obra de este apartado, por no resultar interesante al propósito de la selección que venimos realizando.

E.- Política civil social. *1650: De la naturaleza del Indio. 1655: Carta pastoral a los fieles del obispado de La Puebla.

E.1 .- De la naturaleza del indio (1650)

Otros titulan este texto como *De la naturaleza y virtudes del indio* que, de alguna manera, recoge mejor el contenido. Los librereros hablan de su primera edición, como rara y aun clandestina, según la califica Palau en *su Manual del Librero Americano*.⁵⁵

⁵⁴ CRUZ ARTEAGA Cristina de la, dedica todo un capítulo de su biografía *Una mitra sobre dos mundos*, para explicar todo el proceso, que ella titula “Roma pone punto final a la cuestión”, pp. 452-465.

⁵⁵ En el siglo XX ha sido publicada por GARCÍA, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, Viuda de Bouret, México (1905-1911; José Rojas Garcidueñas, *Ideas políticas de don Juan de Palafox y*

Se desarrolla la obra al modo de un Memorial para recabar del monarca la protección de los dos brazos, el espiritual y temporal,- el Pontífice Supremo y Vuestra Majestad- y así concurran al amparo y favor de tan beneméritas provincias. Por la época en que está publicado, algunos críticos consideran que Palafox quería aprovechar este trabajo para influir en el rey en su petición de volver a Nueva España, una vez que había sido llamado por el monarca a raíz de los problemas con los estamentos públicos y eclesiásticos. Sea de ello lo que fuere, en los primeros capítulos presenta una revisión histórica desde el descubrimiento de América hasta el momento presente, resaltando algunos aspectos como: la expansión de la fe, la justa conquista y la poca sangre derramada en el empeño, debido a la docilidad y sencillez con que sus naturales recibieron nuestra fe. Ello le da pie para pedir un premio para estos naturales de los que elogia la obediencia, la discreción y elegancia, la agudeza y prontitud, la habilidad para las cuestiones mecánicas, la justicia, la valentía, la humildad, la cortesía, el silencio, la limpieza y la paz, tan lejos de lo peor del mundo que es soberbia, codicia, envidia, ambición, sensualidad y pereza.

Pero, tratando de ser objetivo, reconoce en el capítulo VII que en el indígena se dan también algunos vicios como la sensualidad, la gula y la pereza, aunque también es ciertísimo que se enmiendan fácilmente Y otro tanto sucede en el capítulo XXI: “Bien sé que algunos podrán decir que también hay indios mandoncillos, rigurosos, codiciosos y altivos, iracundos y sensuales y con otros vicios”⁵⁶ Y añade, si entre ellos hay ladrones y borrachos son los que se han criado y viven entre nosotros y otras naciones de Europa. Por ello, merecen ser atendidos por el Monarca y, al final, se vuelve a apoyar en su experiencia y servicio a la Corona: “Pocos ministros han ido a la Nueva España, ni vuelto de ella, más obligados que yo al amparo de los indios y a solicitar su alivio”⁵⁷

No se produjo la vuelta solicitada con insistencia, pero lo cierto es que, aclamado siempre por sus biógrafos como protector de los indios y paladín de los derechos de los criollos, sigue siendo hoy objeto de devoción en Puebla y que muchos autores quieren comparar su trabajo con el de Fray Bartolomé de las Casas, con el que guarda, no obstante, notables diferencias, en muchos aspectos, dado que el dominico defendía la absoluta igualdad y libertad de todos los hombres para regir su vida política y privada, en la cual sólo se admitía el auxilio espiritual para con los otros hombres para justificar la evangelización; mientras que Palafox consideraba al indio como dotado sí de virtudes excelentes, pero que, como un ser desvalido –aunque no

Mendoza, colección Biblioteca del Estudiante Universitario, nº 64. México, 1946.) Francisco Sánchez Castañer, 1964 y la UNAM con la Editorial Porrúa ,1986)

⁵⁶ Obras completas, 1762, vol. X, De la naturaleza del Indio, p. 492

⁵⁷ O. c., p. 9

degradado, como sostenía Sepúlveda- y que, como a un “hijo”, era necesario que se le guiase para que se conservara por el camino del bien.”⁵⁸

F.- Historia. *1632: Diálogo político del Estado de Alemania y comparación con España con las demás naciones. 1638: Historia de las guerras civiles de la China y de la conquista de aquel dilatado imperio por el tártaro. 1639: Sitio y socorro de Fuenterrabía y sucesos del año de 1638, escritos de orden de su Majestad

F. I.- Diálogo político del Estado de Alemania y comparación de España con las demás naciones (1632)

A la vuelta del viaje por Europa -Italia, Austria, Alemania Bohemia, el Palatinado, Flandes y Francia- acompañando a la hermana del Rey para su casamiento con el monarca de Hungría, Fernando III, Palafox, además de la crónica que se le encargó recogida en el *Diario del viaje*, presentó al Conde Duque de Olivares su *Diálogo político de Alemania y comparación de España con las demás naciones*. Estas dos obras, curiosamente, han estado inéditas durante 305 años.

El tratado está escrito en forma de diálogo entre dos amigos mientras recorren la calle mayor de Madrid. Uno de ellos, don Francisco, que acababa de llegar de un viaje por Europa, igual que Palafox, informa a su acompañante sobre las últimas acciones del ejército español contra el rey luterano de Suecia. Don Diego, el otro, le interrumpe y expresa sus objeciones a la costosísima y estéril política exterior de España, cargada de gastos militares y fiscales, si bien son insignificantes en comparación con la agitación política y religiosa que azota a otros estados europeos. Con ello trata de convencer a su amigo de que

“no nos hemos de desanimar, desesperar, ni creer que somos los más infelices del orbe, no siendo así sino los más dichosos”,⁵⁹ porque disfruta de una unidad no solo religiosa sino también civil, unida por un rey, una fe y una ley.⁶⁰

Y aquí es donde Palafox insiste en un elemento polémico y enfrentado a las ideas de Olivares. Así, don Diego reprocha cómo puede hablarse de que España está unida por unas mismas leyes, cuando es precisamente la coexistencia de diferentes sistemas jurídicos y políticos lo que caracteriza al conglomerado español. En respuesta a esta pregunta, don Francisco articula la

⁵⁸ Véase el cap. IV, “El indigenismo palafoxiano”, de CHINCHILLA PAWLING, Perla, en Palafox y América, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Comisión Puebla. V Centenario 1984. pp. 55-64.

⁵⁹ ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana, O. c., resume con todo detalle el contenido del Diálogo, pp 63 y ss.

⁶⁰ Obras completas 1762. Vol. X. Diálogo político, p. 75-76.

idea de la Monarquía española como una estructura marco, en la que deben hallar protección reinos diversos con sus leyes y sistemas jurídicos distintos. Por ello, los problemas, que pudieran surgir, hay que superarlos mediante la aplicación de políticas que tengan en cuenta los intereses regionales y ofreciendo a sus súbditos pruebas palpables de la ventaja de pertenecer a una estructura fuerte y unida; porque solo cuando la relación entre la corona y los súbditos se basa en pactos recíprocos y obligaciones bilaterales, se podía esperar que una entidad política funcionara de una forma eficiente y duradera en el tiempo. Estas ideas volvería a reafirmarlas en la *Historia Real Sagrada* (1638). Era la principal conclusión que había sacado de su gira por Europa.

G.- Historia hagiográfica. 1628: Vida del Venerable Padre San Henrique Susón, de la Orden de Santo Domingo. 1636: Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz, religiosa descalza de Santa Clara. 1646: Vida de San Juan limosnero, Patriarca de Alejandría.

Nota: La primera de las obras contenidas en este epígrafe no tiene mayor interés, al tratarse de una traducción de una típica vida de santos al uso, si bien se trata de una versión tan libre que el propio Palafox incluye disertaciones de su propia cosecha con párrafos enteros que no figuraban en la obra. Lo mismo sucede con la segunda, la *Vida de la Serenísima Infanta*, donde llama la atención el deseo de Palafox de presentarla como una santa emparentada con Felipe IV. Y algo parecido suscita la dedicada a la Serenísima Reina Cristina de Suecia, a la que elogia por haberse convertido del protestantismo al catolicismo. En cuanto la *Vida de San Juan Limosnero*, digamos que no es sino otra vida de santos al gusto de la época, que tiene el mayor interés porque en ella describe las vicisitudes de su accidentado viaje de regreso a España desde que embarcó en Veracruz hasta arribar al puerto de Cádiz.

H.- Historia-filosofía. 1632: De un caballero de esta Corte, para un amigo suyo que la dejó y se entró en la Religión. Discúrrrese el engaño del mundo y vicio de los tiempos. 1647: Suspiros de un pastor ausente, atribulado y contrito.

Nota: El primer escrito trasmite ideas de un Palafox joven, pero crítico con los males del mundo por la relajación existente en todas las partes y en la nación española. Pasa otro tanto con los *Suspiros de un pastor ausente*, que viene a ser una oración reflexiva sobre los acontecimientos que le forzaron a abandonar Puebla durante unos meses en los que su deseo ha sido el acertar en todo aunque “habré errado en muchas cosas, por las que pido perdón al Señor”.

Escritos de Teología

A.- Teología dogmática. 1629: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete. Dignidad del sacerdocio. 1639: De la suavidad de la virtud y penalidades del vicio. 1653: Carta pastoral y conocimiento de la Divina Gracia, bondad y Misericordia. 1658: Riesgos de la salud y consuelo de las enfermedades. 1658: Tratado primero proemial de la naturaleza de Dios. 1658: Tratado segundo proemial de la señal de la Santa Cruz. 1658: Luces de la fe en la Iglesia.

Nota: La teología dogmática no es el fuerte de Palafox, frente a su más reconocida preparación jurídica Pero, en calidad de pastor de sus diócesis con la obligación canónica del “enseñar”, emprende una serie de escritos en las distintas especialidades, en las que destacan lógicamente los asuntos pastorales, sin que aporte ideas nuevas a las comunes de la época postridentina.

B.- Teología pastoral. 1634: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete. De cómo llevar una casa en paz 1639: De la reverencia que se debe al matrimonio. 1640: A la venerable Congregación de San Pedro de la Ciudad de los Ángeles. 1643: Necesidad de la Oración mental para encender y cumplir la voluntad de Dios y alcanzar la perfección. Manual de sacerdotes. 1658: La Trompeta de Ezequiel a curas y sacerdotes .Carta pastoral a los fieles del Obispado de Osma, Juan, su indigno obispo, Salud en el Señor.

Nota. Dentro del conjunto de obras pastorales, tanto a los fieles de su diócesis poblana como la de Osma, destaca la más veces editada y traducida a otras lenguas, como es la meditación de *La trompeta de Ezequiel*, cap. 34, por la que el obispo pide a sus sacerdotes que sean pastores de su grey, a semejanza del Buen Pastor: “no como dueños, sino como verdaderos pastores, dados a medicinar más que a castigar”.

C.- Teología ascética. 1629: Amor verdadero de Dios. 1631: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete, Jesús como consejo y acierto. 1632: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete, confianza en Dios Padre. 1634: Sobre el padecer en la vida diaria. 1639: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete, De las miserias de la vida y calamidades de la religión católica . *1642: Varón de Deseos. 1642: Ejercicios de recogimiento interior 1657: Año espiritual. *1657: Notas a las Cartas y Avisos de la Gloriosa Madre Teresa de Jesús. 1657: Breve preámbulo de Oración para la Congregación de Jesús Orando. 1658: Peregrinación de Filotea al Santo Templo y Monte de la Cruz. 1658: Respuestas espirituales a un devoto. En que responde a otra de un cartujano, que dejó la Corte para serlo. Discurre brevemente en los engaños de la vida y prevenciones de la muerte.

C.-I Varón de Deseos (1642)

Obra ascético-mística en la que explica las distintas vías clásicas por las que se accede a la perfección: la purgativa, la iluminativa y la unitiva. En estas obras, como en las demás dedicadas a temas teológicos, Palafox se inspira en otros autores, pues él no es especialista innovador en estas materias. En concreto, en ésta, toma las pautas de los *Pia Desideria o vir desiderorum*, texto del P. Hugón. si bien, mientras que, en el texto del jesuita, cada sentimiento está considerado bajo la forma de afecto, en Palafox se amplía el campo en una cuádruple visión: “ estado, afectos, efectos y documentos”. Consta la obra de tres libros. El primero desarrolla 15 gemidos del alma penitente; el segundo, 30 deseos del alma santa, y el tercero, 40 suspiros del alma amante.

Esta obra se conserva en manuscrito en la catedral de El Burgo de Osma, la segunda parte, o vía iluminativa. corregida y aumentada de puño y letra de Palafox. Primero, apunta el obispo, hay que “ver” o aceptarse como pecador y, por lo mismo, enmendarse; luego, “escuchar” imitando a Dios a través del cumplimiento de sus leyes, y tercero, “obrar”, viviendo en el amor de Dios por el amor al prójimo.

En lo sustancial, la doctrina del obispo está enraizada en la mística carmelitana, tan famosa entonces, y se trata de recomendaciones que Palafox hace, apoyado en la experiencia de los místicos para que, siguiendo este camino, nadie se distraiga, ni detenga o piense que ha llegado el final.

C. 2.- Notas a las Cartas y Avisos de la Gloriosa Madre Teresa de Jesús (1657)

Se trata de unos comentarios, históricos, teológicos, morales y apologéticos, sin pretensiones literarias, a sesenta y cinco cartas de la Santa (según Fray Tomás Álvarez, O.C.D., en el siglo XVII se conservaban unas dos mil) dirigidas a distintas personas y profesiones, desde el rey Felipe IV (1); a prelados y personas ilustres (2 a 12); religiosos y maestros (13 a 28); a su hermano y particulares (29-41), y a sus hijas, las Carmelitas Descalzas (42 a 65). De todas ellas, las que le parecen más interesantes al prelado son estas últimas, en las que, además de muchos consejos sobre su vida consagrada y las virtudes que deben adornar a las superiores y a las novicias, dándoles consejeros espirituales, a la par que encara, de paso, algunos de los defectos que, según él, muestra la naturaleza femenina, producto este pensamiento de la manera de concebir el carácter de la mujer en la época.

“Los maestros de espíritu deben cuidar de no cegarse, aun con la honesta inclinación y afición a sus hijas espirituales, despabilando bien los ojos y desnudando el corazón. Porque es un sexo blando, amable, suave y un poquito

traidor, que inclina, traba y llama, y luego abrasa y quema y mata, y así es menester andar con cien mil recatos”.⁶¹

Resulta curioso también cómo desciende a detalles prácticos hasta de cómo han de vestir y si su hábito es mejor que sea de lienzo o lana o de estameña, y en un momento dado, para enseñarles lo que exige la autenticidad personal, introduce una especie de fabulilla aludiendo a la capacidad de engaño del murciélago que es capaz de volar y de arrastrarse por el suelo y así parece una cosa, siendo dos; lo cual es sumamente peligroso.

El propósito de los comentarios lo adelanta el autor al General de los carmelitas, en una carta “preámbula”, firmada en Osma el 15 de febrero de 1656:

“He escrito sobre cada carta algunas notas, que creo serán más a propósito para entretener a los noviciados de los conventos, con una no inútil recreación, que no para que se impriman”.⁶²

La técnica que adopta en el texto arranca de un breve contexto histórico en que se produce la misiva, a lo cual añade lo expresado por Santa Teresa, -“virgen prudentísima” y “maestra celestial”- y a ello aplica Palafox sus comentarios, que llegaron a tener popularidad. No hay que olvidar que la Orden Carmelitana difundió mucho sus obras por la estrecha relación que el prelado mantuvo siempre con ella, que fue con la única Religión que no tuvo nunca problemas y cuyos conventos, tanto en España como en América, fueron su refugio en tiempos de tribulación. También hay que tener en cuenta que su madre profesó en un convento de madres carmelitas en Tarazona y, de ahí, la estrecha relación y buenas relaciones en ambas direcciones.

Uno de los estudiosos de estas cartas, el P. Tomás Álvarez O. C. D., entre otras cosas, llama la atención sobre el tono que adopta la Santa en la carta 65, en que la Madre Teresa quizás había perdido los papeles. Escribía el obispo al enfrentarse al texto antes de abordar la nota al número 1.

“Esta carta es extremada tiene un picante admirable de enseñanza: porque lo que escribía la santa, o, enojada o enamorada, es lo fino y refino de la Iglesia”⁶³

⁶¹ Obras completas, 1762, vol.. VII, Aviso nono, p. 371.

⁶² Obras completas, 1762, vol. VII, s/n.

⁶³ ALVAREZ, Fray Tomás, “El venerable Juan de Palafox ante las Cartas de Santa Teresa”...en Palafox, Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII. Universidad de Navarra, Pamplona 2001. pp. 340- 351.

Modo galante de echar un cable a la Santa autora de la Carta, no sólo enojada, sino enojadísima contra la futura fundadora del Carmelo de París, que en Granada fue la destinataria del *Cántico espiritual* de Fray Juan de la Cruz. De las 24 cartas que envía a sus hijas, las carmelitas descalzas, 12 son para su predilecta María de San José, priora de Sevilla.

La acogida de la edición en la calle desbordó todas las previsiones, y las ediciones se siguieron prodigando en todas las lenguas hasta llegar a las 22, siendo el más famoso de los traductores, Mr. Francois Pelicot, doctor en teología por Salamanca. Es curioso, sin embargo, que Menéndez Pelayo, al referirse a esta obra, emitiera un juicio que, por lo menos, resulta enigmático:

“Don Juan de Palafox Mendoza, célebre más que por sus escritos ascéticos y por la austeridad de su vida, por sus popularísimas notas, a veces harto impertinentes, a las Cartas de San Teresa”.⁶⁴

Últimamente, en 1015, se acaba de editar, con motivo del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús, un libro que desgrana la sintonía entre Juan de Palafox y Santa Teresa.⁶⁵

En fin, más allá de su función de comentario a las Cartas de Santa Teresa de Jesús, según concluye Raquel Gutiérrez Estupiñán, las notas de Palafox las interpretan e iluminan; las devuelven a su contexto y hacen ver que sus enseñanzas no han perdido actualidad.⁶⁶

F.- Teología moral. 1639: Peligro del agrado y apacibilidad del varón espiritual entre mujeres. 1639: Breves documentos de la Perfecta casada. Dedicada a la Reina de los Ángeles, María Madre de Dios. 1643: Pastor de Nochebuena. Exhortación a los Curas y Beneficiados de Puebla de los Ángeles. 1646. Carta pastoral de la paciencia en los trabajos y amor a los enemigos. 1647: Carta pastoral a los Curas y Beneficiados del Obispado de Osma. 1655: Respuesta a un prebendado que consultó al señor obispo en razón del gobierno espiritual de su persona, alhajas y casa. 1658: Luz a los vivos y escarmiento a los muertos.

Nota: En materia de teología moral, Palafox se muestra con ideas muy de Escuela como las de casi todos los autores que se oponían a la que llamaban “moral relajada” de los jesuitas. Es la

⁶⁴ MENÉNDEZ PELAYO, M., Historia de los Heterodoxos Españoles. CSIC, Madrid 1947, vol. V, p. 156.).

⁶⁵ En sintonía con Santa Teresa, Juan de Palafox y los Carmelitas Descalzos, (Coordinador) FERNÁNDEZ GRACIA, F., Gobierno de Navarra, 2015.

⁶⁶ “Por las callejuelas de lo cotidiano”, Palafox anotador de las Cartas de Santa Teresa, GUTIERREZ ESTUPIÑÁN, Raquel, Efemérides Mexicana, vol. 30, n° 89. 2012.

época de grandes polémicas entre las cátedras teológicas –escotismo, tomismo, suarismo- y las prácticas devotas, que propone cada Religión, bien sean las sabatinas, la porciúncula o los primeros viernes de mes. Recordemos, de paso, las disputas en las Universidades por temas como *El poder de la Gracia*, la controversia *De auxiliis* o *La Ciencia Media*, por referir las principales, que afectarán más a los fieles por la visión cristiana de la vida entre rigorismo y probabilismo.

En moral, sobre todo en lo relacionado con el trato con las mujeres y sobre los espectáculos, Palafox sostiene posturas muy radicales, aunque comunes a otros autores de la época, como el mismo Fray Luis de León, sobre el “peligro del agrado y apacibilidad del varón espiritual entre mujeres”, anatematizando cualquier relación, aun la más honesta y sosteniendo que:

“la buena casada debe ser muy cuerda y muy retirada, muy virtuosa, muy señora y muy ejemplar y devota y guárdese de los que se siguen: muy entendida, muy bizarra, galante, gallarda, entretenida, gustosa, discreta, alegre , porque son los pasos y medios más breves para salir muy presto de la virtud y con ruido” y, en otro momento, señala que “la mujer, es “sexo débil, amoroso y traidor, con quien es menester usar de cien recatos”.⁶⁷

En lo que se refiere al teatro y las comedias, en su *Carta pastoral sobre los espectáculos*, los califica de

“antesala de la perdición de las almas y pestilencia de estos siglos y las demás fiestas en que se mezcla la crueldad, como son los toros y voladores, que tanto aborrece la Iglesia”.⁶⁸

F. Teología devocional. 1632: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete, Jesús, la única ayuda. 1632: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete, Jesús, la única ayuda (continuación. 1632: A la Excelentísima Señora Doña Ana de Ligne, marquesa de Guadalete, sobre lo Dios dispone en el mundo. 1632: Semanas espirituales para frecuentar la presencia de Dios y disponerse para recibirle y darle gracias. 1641: Carta pastoral con un abecedario a la vida interior, que ofrece a los fieles del Obispado de Puebla de los Ángeles y las demás almas católicas. 1649: Pastoral que escribió el señor Obispo para prevenir los ánimos y devoción de los fieles del Obispado de la Puebla de los Ángeles a la consagración de la Iglesia de la Puebla. 1654: A los Curas y Beneficiados del

⁶⁷ Obras completas, 1762, vol. IV Discursos espirituales y Breves documentos, p. 512

⁶⁸ SÁNCHEZ CASTAÑER, Francisco., Juan de Palafox y Mendoza, Tratados Mejicanos, Madrid, Atlas. 1968. p. 461.

Obispado de Osma. De la devoción de la Virgen María y de su Santo Rosario. 1655: Carta pastoral a la Santa Escuela de Cristo Nuestro Señor de la Imperial Villa de Madrid. 1657: Reglas de oración, constituciones y Meditaciones para la Congregación de Jesús Redentor nuestro en el Huerto orando. Carta pastoral. Juan, indigno Obispo de Osma. A las almas de su cargo, salud y eterna felicidad. 1659: Carta pastoral, bocados espirituales, políticos, místicos y morales: Catecismo y Axiomas Doctrinales.

Nota: En este apartado aparecen algunas de las cartas particulares que escribió Palafox, entre las que figuran las que dirigió en su juventud a la marquesa de Guadalete, Ana de Ligne, casada con su hermano, y las pastorales y dictámenes dirigidos, por diversos motivos, a los fieles de sus diócesis de Puebla y de Osma.

G.- Teología apologética. *1644-1658: Excelencias de San Pedro, príncipe de los Apóstoles y Vicario Universal de Jesucristo Nuestro Bien. I y II parte. 1644: Semana Santa e injusticias que intervinieron en la muerte de Cristo, nuestro bien. 1656: A la Serenísima Reina de Suecia Cristina, Juan, indigno Obispo de Osma. Ejercicios devotos.

G. 1.- Excelencias de San Pedro, príncipe de los Apóstoles y Vicario Universal de Jesucristo Nuestro Bien. I y II parte (1644-1658)

Se trata de la obra más voluminosa, con cerca de mil páginas, densa y, en cierto modo, pesada, escrita por Palafox, que, como se sabe, no era un teólogo de raza. La primera parte viene a ser una crónica apologética y devocional de San Pedro y la segunda, un tratado sobre la Justicia, la Ley y quienes están encargados de impartirla en el mundo.

Por los tiempos en los que la inicia, Puebla, 1644, cuando los problemas religiosos ya están en primer plano y luego, la termina en Osma, 1658, ha hecho pensar en segundas intenciones para su composición, que estarían relacionadas con una velada petición de amparo al Papa, en su polémica con las Órdenes religiosas, para que impartiera justicia, como sucesor de Pedro.

El Conde de Salvatierra alude a este hecho, el de la redacción de la primera parte de la obra mientras realizaba la visita a México y comenta como modo extraño de visitar la Audiencia, el estar escribiendo entonces una vida de San Pedro y divulgar a la par una diatriba contra los frailes franciscos y hacer nuevos estatutos para la Universidad, por otra parte tan necesarios. Palafox se defendería de estas acusaciones diciendo que lo hizo con mucho trabajo, no alzando un punto la mano para dar pasto espiritual a las almas, que es la principal obligación del obispo, porque mientras otros descansan, yo gusto de ocuparme en esto, pues también es servicio al Rey alentar a los fieles en el servicio de Dios.

Es curioso comprobar también que, entre 1645 y 1659, Palafox volvió a redactar y convertir en la última parte de *Excelencias de San Pedro* otro escrito que inició en Puebla titulado *Semana Santa: Injusticias que intervinieron en la muerte de Cristo nuestro Señor*, que trata de referir más detalladamente las injusticias y maldades que intervinieron en la Semana Santa.

De entre la variedad de temas que aborda en esta obra, destacan el de la Justicia, la Ley, la Reforma en política y religión; pero, todo ello como un conjunto que conforma la vida cotidiana. Y no desperdicia la ocasión para hacer alusiones claras a la actitud de quienes no cumplen la ley no pagando sus tributos a la Hacienda Real y desatendiendo sus deberes religiosos. Así, en clara referencia a sus actividades en la Nueva España, escribe que “propia condición de relajados y perdidos es llamar inquietud a la reformación y desasosiego a la enmienda de las maldades y vicios”.⁶⁹ Al final, dedica una gran parte del discurso a definir cómo ha de ser la actuación del juez para mantener la paz y la concordia con absoluta honestidad y rectitud:

“No es para perezosos y acomodados el oficio de juez; él ha de celar, velar, trabajar, mandar, mirar y reconocer despiertamente lo bueno para esforzarlo, y lo malo, para moderarlo y corregirlo”.⁷⁰

H.- La autobiografía. *1771: Vida Interior. Confesiones y confusiones, cargos y lágrimas de un pecador enormísimo por sus grandes culpas...

H. 1.- Vida Interior (1771)

La *Vida Interior*⁷¹ es una de las obras de cuya autenticidad más se discute por sus características, que ponen en entredicho su personalidad y, sobre todo, por la redacción que exhibe con tintes ñoños y muy alejada del estilo viril y rotundo del obispo.

Por otra parte, este “*manual y memorial de miserias y misericordias, deudas y satisfacciones que dio el mismo acreedor por el deudor, misericordias que tiene que cantar y miserias que tiene que llorar este pecador eternamente*”, según sus críticos, es un libro escrito buscando la honra y la gloria personal. Si bien, para sus devotos, se trata de un admirable tratado de ascética y mística en el que se han basado para exaltarlo a los altares.

⁶⁹ Obras completas, 1762, t. II. Semana Santa: Injusticias, 2ª parte, p. 494-.

⁷⁰ O. c. p. 490.

⁷¹ Vida Interior, del Excmo. Señor don Juan de Palafox, Valencia, en la Imprenta de Benito Monfort, año 1771.

Escrita, según dice él mismo, “buscando la gloria de Dios, siguiendo los consejos del confesor y el querer tener presentes sus miserias”, hizo de ella una doble redacción. Terminó la primera a final de su última visita pastoral de la diócesis de Osma, y, en la segunda, añadió nuevos capítulos, con la advertencia de que no se publicase “antes de veinte años después de su muerte”.⁷² Mas, todo indica que no se respetó ese deseo. Digamos que, apenas fue conocido el texto por la edición furtiva que de ella se hizo, se levantó una fuerte tempestad contra la obra y contra el autor.

Consta de 48 capítulos en los cuales se mezclan continuamente faltas y arrepentimientos, penas y alegrías de un alma en su trato con Dios. Tras una serie de “cargos” que le puede hacer Dios, refiere los beneficios recibidos en su infancia y aun antes de nacer y, posteriormente, hasta que le reconoció su padre como hijo y descendiente de la Casa de Ariza. Lloró la pérdida de la Gracia bautismal y narra cómo Dios le obliga a un cambio radical de vida, cuando, entre los 28 y 38 años, le saca de las tinieblas. Se ordena sacerdote y comienza una vida de austeridad, que se ve premiada con numerosas visiones. No obstante, cae hartas veces en pecado, hasta que San Pedro se lo echa en cara en una aparición, a la par que le anuncia su futuro como obispo, pero que tendrá persecuciones por sus reformas en la Nueva España. En esto, lo mudan de iglesia y da las razones y las dudas que tuvo hasta aceptarla. En plena lucha contra la soberbia, la ambición –“esta ha sido una de las fieras que ha despedazado a este pecador”- y la codicia, profesa una gran devoción a los santos y le suceden algunas cosas particulares y milagros con que lo premia el Señor.

La primera oposición que conocemos a este libro es la denuncia a la Inquisición en 1698, que la manda recoger, aunque, en 1699, tras haber sido expurgada, permite su lectura. Ya en 1695, los contrarios habían presentado a la Congregación de Ritos una serie de notas sobre el libro, que surtieron su efecto.⁷³ Por otra parte, se adjunta un detalladísimo informe de unas 300 páginas, tratando de responder a cuestiones elementales como las de quién es su autor; quién puso el título y si está bien puesto; cuántos beneficios de Dios cuenta; títulos de cargos; cuántas disciplinas tomaba; cómo usa de la Sagrada Escritura; cuántos responsos decía cada día; qué efecto le hacían los sueños; si los títulos del libro corresponden a los asuntos; si usa frases afectadas; qué juicio se puede hacer del libro, por supuesto “afectado”.

El texto, en general, concluyen sus enemigos, es absolutamente desgraciado porque donde pone la mano no hay nada que no le resulte mal y en esto se funda el miedo de esta obra. En

⁷² Obras Completas 1665. t. IV, Madrid

⁷³ Carta de Ambrosio Ortiz al P. Jaramillo, Nápoles, 25 de octubre de 1695. APJT, en Alcalá de Henares, leg. 438.

definitiva, el título no responde al contenido, que “está redactado con menudencia, diligencia y prolijidad, en lo que le favorece”.⁷⁴

Pero, la batalla pública más contundente contra el libro se declara el año 1694, cuando el famoso maestro de espiritualidad, Paolo Segneri S. J., en un informe que le ha pedido el promotor de la Fe en la Sagrada Congregación de Ritos, monseñor Próspero Bottini, censura la *Vida Interior* como un libro que “respira de los pies a la cabeza gran vanidad en la sustancia y gran artificio en el modo”.⁷⁵

Este informe provocó la dura respuesta del General de los Carmelitas Descalzos, Fray Juan de la Anunciación, con su *Inocencia Vindificada*, a la que contraatacará, a su vez, el P. Mathías Marín – alias Xaramillo- con su *Apología*. Luego, la obra y su defensa conocerá años después claros ataques en plan satírico de parte del versificador popular Antonio Butrón y Múxica,⁷⁶ elogiado, como tal, por Menéndez Pelayo.

El apartado que merece más rechazo de los censores es el que se refiere a sus penitencias, de las que, dicen, no falta ninguna –“él solo ha hecho más penitencias que todos los santos juntos” - y las largas horas de oración, incluida la celebración de la misa – a veces de cinco horas- a las que dedicaba un tiempo imposible de computar por lo inverosímil de su recuento. En cuanto a penitencias, detalla el obispo que se impuso el cilicio perpetuo, que portaba día y noche, y su ayuno consistía en cumplir al año las Siete cuaresmas de San Francisco, más los miércoles, viernes y sábados no incluidos en ellas y las penitencias a pan y agua las vísperas de la fiestas de Nuestro Señor y de la Virgen y de sus santos abogados, etc, etc.. etc. Luego, se hace notar la inverosimilitud de que el Niño Jesús en persona, como si no tuviera otra cosa que hacer, le acompañara jornadas enteras detrás de la carroza durante seis años y acusan la inexperiencia que demuestra en el tema de las visiones, de las que aporta un número inverosímil y que confunde e inventa continuamente.

Entra, más tarde, en juego contra la *Vida Interior* un *Informe*, de autor desconocido, enviado a Felipe V, recordándole sus malas relaciones finales con Felipe IV y cómo el obispo trata en el libro de contar de ellas lo que le favorece, en tanto le aconsejan al monarca que no se deje engañar, porque “ciertos vasallos intentan hacer santo a la fuerza a Palafox, un santo de nueva moda”. Le cita capítulos concretos, del 22 al 25, en los que refleja sus tareas en el gobierno eclesiástico y secular; de lo desamparado que se sintió del rey en la lucha contra la injusticia, y

⁷⁴ Archivo Histórico de Loyola (AHL) sec. 1^a, n^o 53.

⁷⁵ APJT, leg. 85, exp. 38.

⁷⁶ Un estudio detallado de todo esto se encuentra en Jaque mate al obispo virrey, O. c., pp. 129-192.

cómo en lugar de desterrar éstas, le desterró a él, a su celo y jurisdicción. Igualmente, le echa en cara que compare al rey de España con un Enrique II y VIII y a sus consejeros parlamentarios de Inglaterra, mientras que Palafox se pinta como Tomás Moro, defensor de la Iglesia. Por todo ello, el autor del libelo pide que, antes de sentenciar, sean oídos por el Rey sus tribunales y ministros a través de cartas de virreyes, el arzobispo de México, el Tribunal del Santo Oficio, los prelados, los ministros y personajes de aquel reino y de la monarquía.

De hacer caso a la *Vida Interior*, rematan, cualquiera puede ser santo, si se refieren solo las buenas acciones y se callan las malas.. Luego, confeccionan una lista completa de los desmanes cometidos por Palafox en Nueva España tanto en el orden civil como el religioso.

En el año 1772 aparece publicado en París el último gran libelo en torno a la obra palafoxiana: *L'Esprit d'Hypocrisie de D. Jean de Palafox, Eveque d'abord d'Angelopolis au Mexique, puis d'Osma en Espagne*. Todo el empeño del ataque se ceba en demostrar que Palafox no puede ser declarado santo por estar comido por la hipocresía, vicio en el que es maestro y, así, lo tacha como “el mayor Tartufo del mundo”. Al final, recorre algunos puntos de la obra del obispo, acusándole de falta de humildad por no haber hecho nada ante la proliferación de estampas que lo pintaban como santo en vida; los favores y dones celestiales que exhibe, cuya enumeración resulta extravagante; toca el turno de las penitencias con largas listas que eran conocidas de todos pues las exhibía en las paredes de su habitación.

“Quién que lo lea sin prevención y sin espíritu de partido, tranquilamente y con sangre fría, no podemos menos de exclamar al final: Esto está escrito para trazar su propio panegírico, ¿es propio de un santo?”⁷⁷

En fin, esta “hagiografía” personal ha servido de base a la mayoría de sus biógrafos, que han aceptado todo sin el menor espíritu crítico. Creemos que no habría que descartar que los “supuestos” custodios del original hubieran manipulado su contenido, echándolo a perder, al menos en parte. “¿De cuál vida te maravillarías más, de la que hizo o de la que escribió?, se había publicado ya en unos malévolos versos.”⁷⁸

No queremos cerrar este apartado sin añadir que, en medio de tanto revuelo, deben tenerse en cuenta las más equilibradas opiniones de un investigador oxomense, Ambrosio Puebla Gonzalo, que, en su tesis doctoral sobre *Palafox y la espiritualidad de su tiempo*,⁷⁹ defendida

⁷⁷ Texto completo en AEER, leg. 644.

⁷⁸ Suplementos a las animadversiones del promotor de la Fe, AHL, sec.2ª, serie 1ª, nº 63.

⁷⁹ PUEBLA GONZALO, A., Palafox y la espiritualidad de su tiempo, Facultad de Teología del Norte de España, Burgos 1987. pp. 43-64.

en la Universidad de Salamanca, propone no omitir el componente temperamental de Palafox, para valorar el panorama de sus virtudes tan evidentes como la caridad, el celo apostólico, la constancia y la sinceridad, entre otras. Lo cual ayudaría a encajar, dice, toda su personalidad y tener en cuenta también sus defectos y faltas propios de su carácter, contemplados a la luz de sus escritos y testimonios de sus testigos más inmediatos.

Entre los fallos, apunta la dificultad para la contemplación por su actividad extrovertida y desbordante. De hecho, dice, Palafox se sentía más irresistiblemente atraído por la oración vocal y alude también a la poca atención a la conciencia del deber en menudas exigencias, a la independencia en el obrar y a la violencia y tendencia a dominar.

“Cierto, se dice en la tesis, que la gloria de Dios y su servicioconstituyen la razón suprema y el eje central de la vida de Palafox; pero, en este girar de toda la creación en torno a Dios, nuestro personaje no aparece como uno más de los innumerables seres que la integran, sino que aparece siempre e inequívocamente ocupando un lugar central y un protagonismo decisivo”.⁸⁰

Destaca igualmente, entre sus posibles defectos, su inmodestia anímica, como consta en lo dicho al entregar a Salvatierra el gobierno del virreinato: “En cuatro o cinco meses he obrado más que otros en dos o tres años”. O esto otro que escribía al rey en su defensa: “No ha habido en la Nueva España otro clérigo con tan grandes puestos con igual llaneza en su persona y familia y que con mayor agrado ya apacibilidad despache a todos”. Además, su intolerancia por incomprensión de la parte pequeña o grande de verdad que hay en sus contrincantes y todo le lleva a tildarlos de hombres desprovistos de toda razón, animados de sentimientos de egoísmo y enemigos acérrimos suyos. En fin, son característica suya las prisas e irreflexión en el obrar, añadida a su credulidad en materia de revelaciones y gracias extraordinarias, si bien, en esta materia hay que tener en cuenta que era hijo de un tiempo en el que era frecuente el recurso a las gracias místicas como explicación de fenómenos espirituales de origen múltiple.⁸¹ Todo lo cual, sostiene, no elimina otros valores decisivos de su vida espiritual, que, en la tesis, quedan perfectamente delimitados y valorados.

H.- Poesía catequética y espiritual. *1658: Catecismo o Instrucción de los artículos y mandamientos divinos, con algunos adagios, jaculatorias y avisos morales, místicos y políticos. *1632-1659: Varias poesías espirituales. *Los Diez Grados del Amor Divino

⁸⁰ O. .c., p. 66.

⁸¹ O. .c., p. 74.

Dentro de la producción poética de Palafox, que ha sido muy tardíamente estudiada a fondo, consignamos dos grupos de muy distinta naturaleza. El primero, referido a su aspecto catequético, de menor interés literario, y un segundo, que tiene que ver más con la poesía religiosa y, en buena parte, la mística. Si bien, adelantamos que muchas de las obras poéticas que hasta hace poco se asignaban a Palafox y que aparecen en las *Obras completas* bajo el título *Varias poesías espirituales* (51 cánticos), y *los Diez Grados del amor divino* no le pertenecen. En fechas recientes, ha quedado demostrado que su caudal poético no es tan abundante, pues las obras más importantes que se creían suyas, no lo son. Veámoslo por partes, dedicando primero unas líneas a una larga composición en verso, que se sale de la veta lírica.

H. 1 .- *Catecismo o Instrucción de los artículos y mandamientos divinos, con algunos adagios, jaculatorias y avisos morales, místicos y político (1658)*

No tiene calidad literaria destacable, pero, en su descargo, hay que decir que se trata de una obra con evidentes pretensiones didáctico-catequéticas, al poner en verso los textos de los catecismos al uso y facilitar con ello al pueblo la lección de memoria. En efecto, en su estancia en Osma, a ratos libres, se dedicó a elaborar en 1658, estando de visita pastoral en Aranda de Duero, “a imitación de ciertas jaculatorias de un venerable religioso, el P. Jerónimo López, que usaba, y como veía que eran pocas, comencé a aumentar y multiplicar estas sentencias”.⁸²

Con una estructura de dísticos octosilábicos, arranca con un prólogo en el que plantea la siguiente pregunta: “¿Qué haré para me salvar?/ Bien creer y bien obrar”. Luego, expone las virtudes teologales y cardinales, continúa con los diez mandamientos y expone el ejercicio de las virtudes y la oración, para cerrar con los sacramentos, las obras de misericordia, las bienaventuranzas y la práctica de las virtudes. Todo ello con frases sentenciosas y aforismos de fácil memorización. Digamos que la calidad poética es mínima, pero también es cierto que lo que pretende es explotar la vena popular.

Otro tanto cabe decir del interés literario de los *Bocados espirituales*, escritos en dísticos octosilábicos dedicados a gentes sencillas; la *Guía y aliento del alma viadora* (oraciones para el rezo), y los *Ejercicios devotos a la Virgen* (en órbita muy próxima a los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola).

⁸² En Imagen y discurso de la cultura novohispana, PASCUAL BUXÓ, J., editor, se publica un detallado trabajo de BARTOLOMÉ TUTOR, Aránzazu, con el título de “El catecismo novohispano y el catecismo en verso de Palafox”, UNAM, México, 2022. p. 286 y ss.

H. 2.- Varias poesías espirituales (1632-1659)

En el tomo VII de la edición de las *Obras Completas, de 1762*, publicada bajo el auspicio de Carlos III, se incluyen cánticos como las *Décimas al Santísimo y Concepción de Nuestra Señora, las Liras a la Magdalena en el sepulcro de Cristo, las glosas a la Santísima Cruz; otra a la Contrición y la titulada Recordad, hermosa Celia*. Junto a estas composiciones, figuran 14 sonetos en las *Liras de la transformación del alma en Dios* y se remata con los * *Grados del Amor Divino*, libro sobre el que vamos a hablar aparte.

Bajo el título de *Poesías Varias* están agrupados los poemas sueltos que encontró Fray Joseph de Palafox entre los papeles del Beato.⁸³

Un autor como Miguel Zugasti, que ha dedicado varios trabajos al estudio de la producción poética de Juan de Palafox, advierte que

“Uno de los problemas que hay que tener en cuenta a la hora de aproximarse a ella es el de la autenticidad de los textos sueltos que aparecieron publicados a su nombre, pues muchos de ellos – sobre todo los más perfectos desde un punto de vista formal y estético- no son suyos”.⁸⁴

No obstante, ya antes, el profesor Antonio Carreira planteó un serio *Reajuste a su caudal poético*, como ya lo había hecho con poetas como Garcilaso, Quevedo, Fray Luis de León, Góngora y Villamediana, entre otros. Muchas de las composiciones del obispo, dice el investigador, fueron copiadas a hurtadillas por un capellán suyo, quien las transmitió a su sobrino Fray Joseph, editor de sus obras.⁸⁵

Son varios los autores, sobre todo novohispanos, que, en sus *Letras de la Nueva España*, entre otras, han realizado comentarios a los poetas que produjeron sus obras allí, o, al menos parte, como es el caso de Palafox, al que califican de “limpio y bien entonado”. Hasta fechas recientes, algunos comentaristas, dando por bueno todo el contenido de las *Obras Completas*, han elogiado, a veces hasta la himnosis, las calidades líricas del obispo. Así, Méndez Plancarte la califica de “poesía cristalina y bella, como la carne gloriosa”; o Artemio López, en *Las varias poesías espirituales de Juan de Palafox y Mendoza.*, habla de *Fortuna crítica*; y hasta

83 PASCUAL BUXÓ, J. y LÓPEZ, Artemio, publicaron en México una Antología con las Poesías espirituales, México. UNAM, 1995.

84 “Realidad textual y falsas atribuciones en la poesía de Juan de Palafox (I)” ZUGASTI, M., p. 61.

85 CARREIRA, A., “Juan de Palafox y Mendoza, Reajustes a su caudal poético”. Nueva Revista de Filología Hispánica, 2002, el Colegio de México.) p. 195- 199.

otros devotos han llegado a manifestarse molestos con sus contemporáneos como Genaro García que dejó escrito que “Palafox no era poeta, ni mediano versificador siquiera”.⁸⁶ En esta línea, su mismo sobrino, Fray Joseph de Palafox, imprimía los versos del señor obispo “con alguna repugnancia”, diciendo que en “lo que reparaba y retardaba mi resolución era mirar estas poesías sin el aliño y peinado estilo que yo quisiera”.⁸⁷ Y el más calificado de todos sus críticos, Alfonso Reyes, quien se empeñó en una revisión de las Letras de la Nueva España, se lamentaba de que en Palafox “la figura del Pastor había superado a la del poeta”.

Mas, de una vez por todas, el profesor Antonio Carreira decide que, de todo el conjunto de *Poesías espirituales* publicadas en 1667 a nombre de Palafox, las únicas que parece como absolutamente seguro que sean suyas son los 51 cánticos en versos de pie quebrado, ejemplo de poesía ascética o devota. Y se duda de otras cinco composiciones; mientras que, expurgados los casos de atribución indebida, tan solo quedan libres cinco poemas, que, “ante la ausencia de datos que lo contradigan, puede disfrutar, de momento, su pacífica posesión”.⁸⁸

H. 3.- * Los diez Grados del amor divino (1656 ¿?)

Bien, estamos ante la obra más importante de las falsamente atribuidas al obispo y que ya tampoco se puede exhibir más tiempo como de Palafox, una vez que se ha demostrado, con toda certeza, que el autor de ella fue el monje cartujo de Zaragoza, Diego de Funes, quien publicó los *Grados* a principios del siglo XVI – es decir, cuando no había nacido el prelado- y que circularon ampliamente entonces por conventos de diversas Órdenes religiosas, algunas carmelitas.

Recientemente, la profesora mexicana, Rocío Olivares Zorrilla, ha dado con “*El verdadero autor de los Diez Grados del Amor Divino, atribuidos a Palafox*”. pese a que el texto –en décimas, tercetos encadenados, liras, un soneto, redondillas, cuartetas octosilábicas, endechas con rimas encadenadas, quintilla, una canción con estrofas de trece versos y una silva- ha sido utilizado siempre por sus hagiógrafos para exponer y aun defender las experiencias místicas del prelado.⁸⁹

⁸⁶ “Palafox, intérprete del inmortal himno de los muertos”, HERRERA ZAPATA, T., Instituto de Investigación Filológica, UNAM, Academia Mexicana de la Lengua.

⁸⁷ Obras completas, Advertencia al tomo VII.

⁸⁸ CARREIRA, A., O. c., pp. 191-201.

⁸⁹ CRUZ ARTEAGA, Cristina de la, en el cap. VIII de Una mitra entre dos mundos, bajo el epígrafe de “Flores del árbol del amor”, habla de la “producción habitual del autor por la que fueron brotando estos escritos llenos de erudición histórica, mitológica, bíblica... llenos de sabor de la época”, pp. 552 -561; el profesor PASCUAL BUXÓ repite elogios similares en “En torno a la muerte...” p. 43. y LÓPEZ QUIROZ, A., los alaba en su “

Es curioso cómo la investigadora nos narra la forma en que llegó a sus conclusiones, partiendo de un trabajo en el que trataba de buscar información acerca de la llamada “escala espiritual” que algunos místicos la establecen en cuatro grados, como Fray Juan de los Ángeles; otros en siete, como san Agustín; otros en diez, como San Bernardo, el propio san Juan de la Cruz y el Pseudo Tomás de Aquino, y otros en treinta, como san Juan Clímaco.

En ese trance, dio con una breve ficha sobre Diego Fuentes, en la que se mencionan justamente los metros en que están escritos los *Diez grados* atribuidos a Palafox.⁹⁰ A partir de ahí, trató de encontrar el original y su publicación en España para hacer el cotejo debido con lo adjudicado a Palafox. El manuscrito original está ya localizado, con la ayuda de Miguel Zugasti, en la Biblioteca del Aula Dei del convento cartujo propietario del libro; pero ambos investigadores no han encontrado modo para poderlo manejar, dado que nadie les facilitan este trance. No obstante, sí les ha sido posible conocer el texto primitivo por la edición que, en su día, realizó un monje agustino, Juan Bautista Lisaca de Maza, en el año 1635, con el título *De los grados del amor de Dios, en Theoría y en Práctica*.⁹¹

En el análisis comparativo de ambos textos, el original y el “copiado”, las variantes en distintos grados son tan significativas, que es de suponer que tuviera la obra auténtica a la mano el plagiador en la que cambió diversas composiciones, como se puede observar en el Grado Cuarto y el Séptimo, entre otros. Aunque Palafox mejora según ellos, al original en una estrofa del Grado Quinto.

En Palafox: “Tiene mayor sed bebiendo/ y está impaciente adorando:/ con mayor deseo, esperando/ y con más hambre, muriendo”. *Y en el original:* “Tiene mayor sed bebiendo/ y está impaciente esperando, /con mayor deseo gozando/ y con más hambre comiendo”.⁹²

Pese a todo, se está en el empeño de dar con más datos del auténtico autor de los *Grados*, sobre cuyo nacimiento y muerte hay fechas divergentes, así como en su segundo apellido, por lo que es posible que se trate de dos autores. Y, por otra parte, dice la autora, por sí solo el espléndido Grado IX es razón más que suficiente para seguir dedicando renovados esfuerzos a esclarecer el texto y el contexto de *Los diez Grados del Amor divino*, atribuidos falsamente a Palafox.

Fortuna crítica”, pp. 52.-53.

⁹⁰ OLIVARES, R., “Realidad textual y falsas atribuciones en la poesía de Juan de Palafox y Mendoza (I)”, en *Prolija Memoria*, 3, 1-2, 43-7.)

⁹¹ LISACA DE MAZA, J. B., *Los Grados del Amor de Dios* Huesca, Pedro Blusón, 1635).

⁹² OLIVARES, R., p. 9

Ya antes, la misma autora del descubrimiento, había publicado sobre el tema un análisis, “Estética y metafísica de la luz” en *Los grados del amor divino*, del obispo Palafox”,⁹³ tratando de situar el texto en el apartado de los escritos de Fray Luis de León, que ella coloca en la línea de la contemplación espiritual y que llama metafísica, sin que sea necesario partir de una experiencia mística real, como es el caso de Santa Teresa o de San Juan de la Cruz, con los que marca notables diferencias. Todo ello lo fundamenta con un estudio detallado y comparativo con distintos especialistas clásicos, españoles y extranjeros.

En fin, a la vista de lo expuesto, queda aclarado, para siempre, un aspecto de la obra de Palafox que deja las cosas en su lugar. Lo cual, con todo lo que hemos venido diciendo a lo largo de este trabajo, nos confirma la permanente actualidad de las palabras pronunciadas por el canónigo zaragozano, Florencio Jardiel, en el Ateneo de Madrid en 1892:

“Aquellos fueron tiempos en que con más pasión que rectitud espíritu fue su respetable personalidad por ambas partes tratada y discutida. Las historias que de hombre tan grande se han escrito adolecen de apasionadas o de incompletas y bueno fuera que hoy que las pasiones se han calmado y medios hay sobrados para reunir materiales, cuantos sean necesarios al efecto, alguien intentara la reconstrucción acabada y perfecta de un edificio, que sería, a la vez, gloria y ornamento de la religión y de la patria”⁹⁴

Desde luego, también es cierto que en esta reconstrucción deseada, desde que fueron publicadas estas líneas anteriores, se ha venido produciendo una abundantísima tarea de investigación, como puede comprobarse echando una mirada atenta a la bibliografía, que publicamos para cerrar este trabajo, sobre todo la elaborada desde principios del siglo XX hasta nuestros días, más de 50 obras, a las que se añaden, además, más de 20 tesis doctorales, de asuntos tan variados como ofrece la compleja personalidad del obispo-virrey, y que han sido defendidas en Universidades de todo el mundo desde el año 1802, labor que creció de forma espectacular a partir de 1952, fecha del IV Centenario de la Universidad de México, cuyas Constituciones y Estatutos reformó en su día Juan de Palafox y Mendoza.

BIBLIOGRAFÍA

1.- OBRAS DE JUAN DE PALAFOX (1659-1671)

⁹³ “Estética y metafísica de la luz en Los grados del amor divino del obispo Palafox”, en *Espéculo*, Revista de Estudios Literarios, Universidad Complutense de Madrid, 26 mar-jun. 2004.

⁹⁴ JARDIEL, F., “El Venerable Palafox”, *Ilustración Española*, nº XLIII, año 1892. Madrid, p. 44.

Obras de don Juan de Palafox y Mendoza, (ocho tomos en folio), Madrid. Imprentas de Pablo del Val, Melchor Alegre y Bernardo de Villadiego, 1659-1771. Edición promovida por Fray José de Palafox.

I: *Excelencias de San Pedro*, en Madrid por Pablo del Val, 1659. **II:** *Historia Real Sagrada*, en Madrid, Melchor Alegre, 1668. **III:** *Luz de vivos y escarmiento de los muertos; Directrices pastorales; Instrucción de la de la forma con que se ha de gobernar el prelado en orden a Dios, así mismo, a su familia y súbditos, y La carta pastoral sobre la debida paga de diezmos*, en Madrid, María de Quiñones, 1661. **IV:** *Semanas espirituales y Peregrinación de Philotea al Santo Monte de la Cruz*, en Madrid, María de Quiñones, 1664. **V:** *Cartas pastorales; Dictámenes; Explicación de los sacramentos.*, en Madrid, Melchor Alegre, 1667. **VI:** *Epístolas a los sumos Pontífices Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII t algunos eminentísimos cardenales*, en Madrid, Melchor Alegre, 1667. **VII:** *Año espiritual;; Cartas de Santa Teresa; Manuel de estados*. Madrid, Bernardo de Villa Diego, 1669.

VIII: *Varón de deseos; Memorial de la Inmunidad eclesiástica*, Madrid, Fr. Benito Orozco, 1671.

2.- OBRAS COMPLETAS DE DON JUAN DE PALAFOX (1762)

Obras del Ilustrísimo, Excelentísimo y Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza. Madrid. Imprenta de Gabriel Ramírez 1762. Doce tomos en folio, en 14 volúmenes. Edición bajo los auspicios del rey Carlos III.

I: *Vida interior; Historia Real Sagrada*. **II:** *Excelencias de San Pedro; Injusticias que intervinieron en la muerte de Cristo*. **III:** Parte primera y segunda): *Cartas pastorales: A la Congregación de San Pedro en la ciudad de la Puebla; Carta exhortatoria a los curas y beneficiados del obispado de la Puebla de los Ángeles; Abecedario espiritual para la vida interior; Para prevenir los ánimos de los fieles a la solemne dedicación de la S. I., de la Puebla; Conocimiento de la divina gracia; Despidiéndose de sus fieles de la Puebla; A los curas y beneficiados del Obispado de Osma; Dictámenes a curas: Trompeta de Ezequiel; De la devoción a la Virgen y a su santo rosario; De la paciencia en los trabajos y el amor a los enemigos; A la Santa Escuela de Cristo en Madrid; De la debida paga de los Diezmos y Primicias; Bocados espirituales y Catecismo; Suspiros de un pastor ausente, atribulado y contrito; Breve exhortación a la vida espiritual; Respuesta y discurso sobre las traslaciones de los señores obispos; Memorial al Rey por la inmunidad eclesiástica; Cartas a personas particulares.*

IV: *Carta a los fieles del Obispado de Osma; Proemial de la naturaleza de Dios; Proemial de la señal de la Santa Cruz, Verdades historiales de la Religión católica; Luces de la fe en la Iglesia; Discursos espirituales; Reglas de oración, constituciones y meditaciones.* **V:** *Carta a la Reina Cristina de Suecia; Año espiritual; Manual de estados; Semanas espirituales; Virtudes que se han de pedir en las 51 semanas del año; Reloj espiritual; Jaculatorias del alma a Dios por sus atributos; Gemidos espirituales; Ejercicios a María Santísima para pedir su amparo en la hora de la muerte; Pastor de Nochebuena; Respuestas espirituales a un devoto.* **VI:** *Varón de deseos; Peregrinación de Filotea al santo monte y templo de la Cruz; Necesidad de la oración; Ejercicios de recogimiento interior; Constituciones de la santa Escuela de Cristo.* **VII:** *Notas a las cartas y avisos de Santa Teresa; Poesías espirituales.* **VIII:** *Luz a los vivos y escarmiento a los muertos; Vida del venerable padre San Enrique Susón.* **IX:** *Vida de San Juan Limosnero, patriarca de Alejandría; Vida de la Serenísima infanta Sor Margarita de la Cruz.* **X.** *Dictámenes espirituales, morales y políticos; Diálogo político de Alemania; Sitio y socorro de Fuenterrabía; Guerras civiles de la China; De la naturaleza del indio; Tratado de la ortografía.* **XI:** *Epístola Iª ad Innocentium, P. M.; Carta IIª para el mismo Pontífice Inocencio X; Epístola IIIª ad eundem Innocentium X; Carta al P. Horacio Caroche de la Compañía de Jesús; Cargos y satisfacciones del gobierno del Venerable autor; Satisfacción al Memorial de los Religiosos de la Compañía de Jesús; Memorial al rey en repuesta de los que habían dado a su Majestad el duque de Escalona y su hijo el conde de Santisteban; Carta para fray Diego de la Presentación, general de los Carmelitas Descalzos.* **XII:** *Defensa canónica. Primera parte; Memorial al santísimo Padre Alejandro VII por la jurisdicción eclesiástica sobre el Processus et finis Causae Angelopolitanae.* **XIII:** *Vida del Ilmo, y Excmo. Señor don Juan de Palafox y Mendoza, Antonio González de Rosende, de los Clérigos Menores.*

3.- ESCRITOS QUE NO FIGURAN EN LAS OBRAS COMPLETAS:

1.- *Carta del V. siervo de Dios, don Juan de Palafox y Mendoza al Sumo Pontífice Inocencio X, traducida del latín al castellano por don Salvador González, Madrid, 1766 Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Méxicio. Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1775.*

2.- *Constituciones para la contaduría de la Iglesia Catedral de la Puebla. Puebla, Miguel de Ortega y Bonilla, 1712.*

3.- *Diario del Viaje a Alemania. Obra inédita del Venerable don Juan de Palafox y Mendoza. La prologa y anota Cristina de Arteaga, Madrid Blass S. A., Tipográfica, 1935.*

4.- *Ideas Políticas, Juan de Palafox y Mendoza, Prologo y selección de José Rojas Garcidueñas, Universidad Nacional Aitónoma, México 1946.*

5.- *El pastor de nochebuena*, Nebli Clasicos de Espiritualidad, Ediciones Rialp, s. a., Madrid 1959.

6.- *Obras varias* (manuscritos y decretos) Biblioteca Palafoxiana. Puebla Casilla 825. T. 20.

7.- *Vida Interior del Excmo. Señor Juan de Palafox y Mendoza*,

Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1771.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALDEA, VAQUERO, G., *España y Europa en el siglo XVII*. Vol. I Madrid, 1986.
- ALEGRE, F-J., *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, t. II, Méjico 1842.
 - *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, Apéndice al T. III, Roma 1959.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, C., *Politics and reform in Spain and viceregal, México, 1600-1659*, Oxford, 2004.
 - *Juan de Palafox, Obispo y virrey*, Colección Los hombres del Rey, Centro de Estudios de Europa Hispánica y Marcial Pons, Madrid, 2011.
- AMAT, Francois., *Fausetes et impostures d'un cahier qui a pour titre Lettre del' Illustrissime Jean de P. de M., évéque d'Angelopolis, au pape Innocent X, 1659*.
- ANUNCIACIÓN de la, Fray Juan, *La Inocencia vindicada, Respuesta que (...) dio a un papel anónimo contra el libro de la Vida Interior, que de sí escribió Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla 1698.
- ARGAIZ, G., *Vida de don Juan de Palafox*, ed. Ricardo Fernández Gracia, Pamplona, 2000.
- ARNAUL, R., *Histoire de Dom Jean de Palafox, Evéque d'Angelopolis et depui d'Ósme, et des differents qu'il à eus avec les PP. Jesuites*. Madrid, 1690.
- ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. V, Madrid 1916, pp. 356-411.
- BARTOLI, G., *Istoria della vita del venerabile monsignore don Giovanni di Palafox e Mendoza, vescovo de Angelopoli e poi di Osma*, Florencia, 1773.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, G., *Jaque mate al obispo-virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991
 - *Don Juan de Palafox y Mendoza* (biografía y grabados) Diputación Provincial de Soria, 2000.

- “Loas y sátiras en la Nueva España en torno a Juan de Palafox y Mendoza (siglos XVIII y XVIII), en *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*, ed. J.P. Buxó, México, UNAM, 2002.
- *Se equivocó Carlos III, se equivocaba*, Novela sobre la manipulación política y religiosa del caso Palafox. Ediciones 10, Madrid, 2011.
- *Recopilación de artículos sobre Juan de Palafox* en Academia de la Historia, revistas del CSIC, Celtiberia (CES) y Anales (México) , 1985-2010.
- *A Juan de Palafox*, Más de 2.000 versos del abate Tomasso Campastri, capellán de Carlos IV, a favor de la beatificación del Venerable, sacados de un manuscrito de la Real Biblioteca, Centro de Estudios Sorianos, CSIC, 2010.
- BENIMELI FERRER, J. A., El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación. Ed. Mensajero, 2014.
- BERISTAIN DE SOUZA. J. M., Controversias del obispo Palafox con las órdenes religiosas de la Puebla (1640-1649) Pamplona, Universidad de Navarra, 1976.
- BERMUDEZ DE CASTRO, D. A., *Theatro angelopolitano*. Introducción, compilación y notas de Ernesto de la Torre Villar, Universidad Autónoma de México, 1991.
- BUXÓ , J. P., “Juan de Palafox y Mendoza: mística, poética, didáctica”. Poesías Espirituales, Antología, México, 1995.
- *Juan de Palafox y Mendoza Poesías espirituales*. Antología, México, 1995
- *Imagen y discurso de la cultura novohispana*, México, 2002.
- CALDERÓN, J. A., *Memorial histórico jurídico político de la Santa Catedral de Puebla de los Ángeles en la Nueva España (1651)*, Puebla, 1988.
- CAMPASTRI, T., *Capellano di S.M., el Re di Sardegna, Carolo IV, Il Venerabile Monsignore Giovanni dialafox, vescovo d’Angelopoli e d’Osma: Poema italiano trato fedelmente dalla storia della sua vita*. (Manuscrito de 1788 sig. II 66, en la Real Biblioteca de Madrid. sobre el que ha publicado Gregorio Bartolomé Martínez un libro, *A Juan de Palafox* con un estudio y adaptación de la versificación italiana, Madrid, 2010.
- CARREÑO, A., *Cedulario de los siglos XVI y XVII. El obispo Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la Compañía de Jesús*, México Ediciones Victoria, 1947.
- CASTRO RAMÍREZ, E., *Actividad literario-pastoral de don Juan de Palafox y Mendoza, pastor de almas. Pontificado de Puebla (1640-1649)*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1981.

- CRUZ ARTEAGA y FALGUERA, C. de la., *Una mitra sobre dos mundos, la del venerable Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla 1985.
- CUEVAS, M., *Historia de la Iglesia en México*. vol. VIII, México 1992.
- CUMMINGS, A., “Palafox, China and the Chinese Rites controversy”. *Revista de Historia de América*, 1961, pp. 395-427.
- CHAMPION, *Vie du venerable Dom Jean de Palafox, Evêque d’Angelopolis et ensuite Evêque d’Osme, dediée a Sa Majesté Catholique*. Cologne, 1772.
- CHINCHILLA PAULING, Perla, *Palafox y América*, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Comisión Puebla. V Centenario 1984.
- EGUREN, J. M., *Palafox y los jesuitas*, Madrid 1878.
- ELLIOT, J., *Reformismo en el mundo hispánico: Olivares y Palafox*, Madrid 2001.
- FEE, N. H., “Proyecto de Magnificencia Trentina : Palafox y el Patrocinio de la catedral de Puebla de los Ángeles”, en *La catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*. Puebla, 1999.
- FERNÁNDEZ GRACIA, R., (coord.) *Actas del Congreso Internacional IV Centenario del nacimiento de don Juan de Palafox y Mendoza*. Universidad de Navarra 2000.
 - *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.
 - *Iconografía de Don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, 2002.
 - (Coordinador) *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a Juan de Palafox y Mendoza*, Gobierno de Navarra, 2010.
 - (Coordinador) *En sintonía con Santa Teresa, Juan de Palafox y los Carmelitas Descalzos*, Gobierno de Navarra, 2015.
- GALÍ BOADELLA, M., (coord.) *La Pluma y el báculo*. Seminario Internacional sobre Juan de Palafox y el mundo hispano del seiscientos, México, 2004.
- GÁMEZ, A. A., *El obispo Juan de Palafox y Mendoza, escritor y poeta místico en la América colonial del siglo XVII*, tesis doctoral inédita, The University of Georgia.
- GARCÍA, Genaro. *Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y de Osma., visitador y virrey de Nueva España*, Librería Bouret, México, 1918.
 - Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México t. VII. *Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuitas, sus partidarios en Puebla, pariciones y escritos escogidos*, México, Librería de la Viuda Ch. Bouret, 1906.

- GEMBERO USTARROZ, M., "El mecenazgo musical de Juan de Palafox (1600-1659), obispo de Puebla de los Ángeles y Virrey de Nueva España, *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp.463-497.
- GUTIÉRREZ ESTUPIÑÁN, Raquel, "Por las callejuelas de lo cotidiano", Palafox, anotador de las cartas de Santa Teresa, *Efemérides Mexicana*, vol. 30, nº 89. 2012.
- ISRAEL, J. I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- JARDIEL, F., *El venerable Palafox*, Conferencia en el Ateneo de Madrid, Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1892.
- JOVER ZAMORA, J. M., "Sobre los conceptos de monarquía y nación en el pensamiento político español del siglo XVII" *Cuadernos de Historia de España*, 1950 pp.101-150.
- LAURENTI, J. J., y PORQUERAS MAYO, A., "Impresos raros de los siglos XVII-XIX de Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) en la Biblioteca de la Universidad de Illinois". *Anuario de Letras*, 12, 1974, pp. 241-254.
- LÓPERRAEZ CORBALÁN, J., *Descripción Histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus prelados*, Madrid 1788., en la Imprenta Real, t. I. págs. 501-530.
- LÓPEZ QUIROZ, A., *Palafox. De escoplo y martillo*, Puebla Secretaría de Cultura , Gobierno del Estado de Puebla, 1999.
- LORENZANA, F. A., "Biografía del Illmo Sr. Don Juan de Palafox y Mendoza", en *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, T. VII. Véase García, Genaro.
- MANTUAE CARPETANORUM, *Janseniani erroris calumnia a venerabili Episcopo Joannes de Palafox sublata*, 1772.
- MARIOTTUS, A., *Oxomen. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei, Joannis de Palafox et Mendoza. Novae Animadversiones R.P. Fidei Promotoris. Roma*, 1775.
- MENÉNDEZ PLANCARTE, A.- *Poetas novohispanos, Segundo Siglo (1621-1721) Parte Iª*, T. Iª. México, Biblioteca del Estudiante Universitario, nº 43, 1945.
- MORIONES, I., *La causa de beatificación de Juan de Palafox. Historia de un proceso contrastado*, Roma- Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.
- OBISPADO DE OSMA-SORIA, *Semana de Estudios históricos, pastorales y de espiritualidad*, Soria, 1976.
- OLAECHEA, R., "Algunas precisiones en torno al Venerable Juan de Palafox", *Revista Montalbán*, 4 (1976), pp. 1-78.

- PALAU Y DUCET, A., *Manual del librero hispanoamericano*. 2 ° edición corregida y aumentada por el autor, 18 vols, Barcelona Librería Palau 1959..
- PÉREZ DE TUDELA BUESO, J., “La nueva España del visitador don Juan de Palafox”, *Semana de Estudios Histórico- Pastorales y de Espiritualidad. Burgo de Osma, 1977*. pp. 65-68.
- PORTILLO CAPILLA, T., *El desierto y la celda en la vida y muerte del obispo Juan de Palafox y Mendoza*, Almazán-Soria, 1989.
“El reformador Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles y Osma”. *VI Semana de Estudios Históricos y de Espiritualidad. Burgo de Osma, Obispado de Osma, 1991*, pp. 5.41.
- PUEBLA GONZALO, A., *Palafox y la espiritualidad de su tiempo*, Facultad de Teología del Norte de España, Burgos, 1987.
- RODRÍGUEZ, CRUZ, A. .M. , “Don Juan de Palafox y Mendoza, escolar salmantino”, *Revista del Seminario de Estudios Americanistas, Universidad de Madrid*, 3, 1960, pp. 1-12.
- ROJAS GARCIDUEÑAS, J., *Ideas políticas. Juan de Palafox y Mendoza*, México, 1994.
- RUIBAL GARCÍA, A., *La santidad controvertida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp .203-251.
- SACRA CONGREGACION DE RITOS, *Oxomen. Betatificationis et canonizationis ven servi Dei Joannis de Palafox et Mendoza. Elenchus Actuum Heroicorum*. Roma 1792.
- SALAZAR, J. P., y MARCELINA DE ARCE, *Manuscritos e impresos del venerable Juan de Palafox y Mendoza, que se encuentran en el Seminario de San Carlos de Zaragoza*, Madrid 2000.
 - Eduardo Merlo, José Antonio Quintana, *Palafox, constructor de la Angelópolis*, UPAEP; Puebla 2011.
- SÁNCHEZ BELLA, I., “Ordenanzas para los tribunales de México del visitador Palafox, 1646”, *Actas y Estudios, Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Madrid, 1973.
- SÁNCHEZ CASTAÑER, F., *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*, Zaragoza, 1964.
 - *Tratados mejicanos*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXVII y CCXVIII, Ed. Atlas, Madrid 1968.
- SILICIA VOJTECKY, P. A., *El obispo Palafox y su lugar en la mística española*, Tesis para de grado de Maestro en Artes, UNAM México, 1965.

- SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica*, t. XVI, Madrid CSIC, 1994, pp. 426-466.
- SIMMONS, CHARLES E., *Juan de Palafox y Mendoza , Reforming Bishop 1640-1649*, Washington, tesis de doctorado en Historia, 1966.
- SOLADANA, V., *El Venerable Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma (1654-1659)* Soria, Caja de Ahorros , 1982.
- SOLANGE A., *Inquisición y sociedad en México 1571-1700* México 1988.
- TAMARIZ DE CARMONA, A., *Relación y descripción del templo real de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España y su catedral (1650)*, Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura, 1991.
- TELECHEA IDÍGORAS, I., “Coordenadas históricas, políticas y religiosas del siglo XVIII, en que vivió don Juan de Palafox”, *Semana de Estudios Palafoxianos*. Burgo de Osma, 1977.
- TORRE VILLAR, E., *Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político*, México 1997.
- “Don Juan de Palafox y sus biógrafos”, en *Revista de la Universidad, México, 1994*, vol. XLIX, pp. 7-13.
- TOUSSASSAINT DINOURT, J. A., *Vie du Venerable Dom Jean de Palafox, Evêque d’Angelopolis, et ensuite Evêque d’Osma* Cologne, 1772.
- ZUGASTI, M., “Don Juan de Palafox y Mendoza, el escritor y el poeta” Catálogo de la Exposición Internacional sobre Palafox en el V Centenario de su nacimiento. Madrid, Ministerio de Educación, y Cultura y Deporte. Caja Duero, 2000, pp. 97-123.
- “Las dos versiones de El Pastor de Noche Buena, de Palafox y Mendoza” (México, 1644 y Madrid, 1661), *Actas del Congreso Internacional Juan de Palafox y Mendoza: Imagen y discurso de la Cultura Novohispana* (México, UNAM, 28-30 de agosto de 2000).

- ARCHIVOS

La investigación sobre la vida y la obra de Juan de Palafox y Mendoza debe rastrear ineludiblemente los fondos de los principales archivos y bibliotecas de todo el mundo, no sólo los españoles, por muy abundantes que éstos sean. A modo de pistas, vamos a relacionar los que nosotros hemos manejado en nuestros múltiples trabajos.

En España: Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

*-Biblioteca Nacional (BNM) *-Archivo Ariza-Ángeles (AA).*-Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma (Soria) *- Archivo Diocesano (Burgo de Osma) *-Archivo

General de Indias (AGI) *-Archivo General de Palacio (BPR) *-Archivo General de la Chancillería de Valladolid *-Archivo Histórico Nacional (AHN) *-Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores *-Archivo General de Navarra (Pamplona) *- Archivo General de los Carmelitas Descalzos de España *-Archivo del Monasterio de Santa Ana (Tarazona) *-Archivo Histórico de Loyola. *- Archivo de Simancas (AGS).*-Archivo de la Provincia Jesuítica de Toledo *-Archivo Parroquial (Ariza) *-Archivo del Marquesado de Ariza *-Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander -*Biblioteca Pública de Toledo *-Biblioteca del Seminario de San Carlos (Zaragoza) *-Biblioteca del Seminario (El Burgo de Osma) -*Biblioteca del Duque del Infantado (AI) *-Biblioteca de Autores Españoles (BAE) *-Biblioteca Universitaria de Salamanca - Fundación Universitaria Española *-Monasterio de Guadalupe (Cáceres) *-Real Academia de la Historia

En otros lugares de Europa

Italia-Roma: *-Archivo Secreto Vaticano. *- Archivo para las Causas de los Santos. *- Archivo de la Embajada de Españas en Roma. *-Archivo Histórico de la Compañía de Jesús (ARCHI) .*- Biblioteca Nacional Central. * -Archivo General de los Carmelitas Descalzos..

Gran Bretaña: *-British Library (Londres) -40 entradas-* - Catálogo colectivo de las Universidades Inglesas.

Francia: *-Catálogo colectivo (París) -50 entradas-

Alemania: *-Catálogo colectivo -70 entradas-

Bélgica:- *-Royal Library Albert I – 70 entradas-

Holanda:-* -Amsterdam Library. -15 entradas-

Suiza:-*-Universidad de Lausanna – 15 entradas-

Portugal: *- Catálogo colectivo – 24 entradas-

En América

Estados Unidos: *- The Spanish Society of America (N. York)

*- Universidad de Illinois (Texas). *-Biblioteca del Congreso (Washingong)

México: *- Biblioteca Nacional de México. -Archivo Provincial de

México. *- Archivo General de la Nación.-Biblioteca Palafoxiana

(Puebla de los Ángeles) *- Universidad Iberoamericana. *

- Universidad de las Américas, de Puebla. *- Universidad Autónoma de Puebla.

Chile: *- Biblioteca Nacional